Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se ... MAYENCE FAREE ... Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 3 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,171

Notas de Fénix

Oigan nuestros agricultores, que esto puede interesarles y no les cuesta más trabajo ni más gasto que esperar el resultado.

En diversas regiones de Córdoba, que representan muchos miles de hectáreas, las sementeras se presentan bien ó regular, y las últimas lluvias habrán aún mejorado su estado. En cuanto á las de lino, las heladas tardías destruyeron casi el 50 %; pero posteriormente en Agosto y Setiembre, muchos colonos volvieron á sembrar, y esta segunda siembra hasta ahora se presenta muy bien; sin embargo, sería aún prematuro aventurar un juicio definitivo sobre su resultado final, siendo este el primer caso que se presenta en la provincia.

En caso de dar buen resultado esa segunda siembra de lino, provocará una reforma en las épocas fijadas hasta ahora para las siembras del trigo y lino; en vez de sembrar éste *antes* del trigo, como sucedía hasta ahora, los colonos lo sembrarán *despues*, en Agosto ó Setiembre, sustrayéndolo así á las heladas fuertes que hasta ahora eran las que más perjuicios venían causando al lino.

⁂

Según *El Deber*, de la Colonia, hará época en los anales de ese departamento la fiesta celebrada en «Campana» establecimiento ganadero del cual es propietario don Tomás Bell.

El señor Bell (agrega el colega) quería conmemorar dignamente los espléndidos resultados pecuniarios obtenidos en la última féria realizada en Palermo, con la venta de los productos nacidos en «Campana», establecimiento que ocupa un primer puesto en este país.

Al efecto, invitó á todo el vecindario de los alrededores de la Estancia á concurrir á la fiesta y no menos de seiscientas personas hicieron honores al asado con cuero, al baile, las carreras, las sortijas, el football, y cien otras diversiones improvisadas en las que tomó parte todo el vecindario, que en su gran mayoría nunca había pasado momentos de tan grata expansion.

En la casa de la administracion sirvióse además para un número determinado de personas, un espléndido banquete, al que siguió una animada tertulia que duró, en medio de la mayor alegría, hasta altas horas.

⁂

Tijeretazos útiles, amenos é instructivos.

De *La Atalaya* de Santander:

«El presidente de la Sociedad «Hijos del Trabajo», don Pedro San Martín Riva, nos ha remitido un ejemplar de la circular que esta asociacion ha dirigido á las personas pudientes de Santander con el fin de que la presten su apoyo.

«La ley, sobre accidentes del trabajo—dice la circular—es de suyo deficiente, porque si bien proteje al obrero en los primeros momentos de la desgracia, lo deja despues en el mayor desamparo; mientras que la sociedad «Hijos del Trabajo», que funciona en esta poblacion desde el año de 1887, es más previsora que la ley, toda vez que ampara con dos pesetas diarias á todos los asociados que se inutilizan para el trabajo, siendo sus pensiones vitalicias.

«Y por si esto no fuese bastante, acaba de acordar la Junta Directiva el más brillante de los actos realizados, con todo y ser ya muchos en el período de su existencia, concediendo la pension de dos pesetas diarias á un honrado obrero que cumplió la edad reglamentaria de 65 años

«No hay necesidad de esforzarse mucho para hacer resaltar la importancia que esto tiene y representa. Basta pensar en que, con dos reales mensuales consigue el obrero una *patente* contra los riesgos del hambre y de la miseria en los últimos años en que, agotadas sus fuerzas físicas é imposibilitado, por tanto, para soportar las rudas faenas del trabajo, no le es posible ganar el sustento de su familia.

«En tan duro trance, la sociedad «Hijos del Trabajo» le ampara, le proteje y le acuerda una *pension vitalicia* de dos pesetas diarias, con lo cual el asociado no queda expuesto á los infortunios de la vejez, ni mucho menos se ve precisado á implorar la caridad en una esquina.

«Diez son hoy los obreros pensionados con catorce pesetas semanales, en concepto de inútiles, y uno en concepto de sexagenario con igual suma. Pero aquí entra ahora el problema más árduo para la vida progresiva de esta hermosa institucion, y es que, contando Santander con más de 50 000 almas, y con un contingente de 6 á 8 000 obreros, la sociedad no ha podido pasar de 1 500 asociados.

«Pero, lejos de desmayar los que componemos hoy la Junta de Gobierno, hacemos un llamamiento á todas las clases obreras para que entren á formar parte de la Sociedad «Hijos del Trabajo», único medio de lograr el engrandecimiento y prosperidad de esta simpática y previsora institucion, llamamiento que hacemos extensivo á los capitalistas que existen en nuestra hermosa y culta ciudad, á fin de que se agrupen en concepto de *socios protectores*, demostrando con esto que sienten afecto y se interesan por el porvenir de las clases trabajadoras.»

⁂

Dias grises (de José Nogales):

«No son estos días, como oigo decir, un anticipo del otoño; son más bien la caída brusca del tiempo desde la alta tension estival cruelmente ardorosa

El otoño es azul, es dorado, es rojizo, como un bello crepúsculo. La primavera es promesa divina y alegre; el otoño es fruto y madurez; tiene la augusta melancolía de las cosas realizadas, que pronto pasarán á ser recuerdos.

Entre el horno resplandeciente del estío y la calma áurea y dulcísima del otoño, se interponen estos días cenicientos, húmedos, de una tristeza pegajosa que sabe á llanto...

¡Suspirad por el sol quieren decirnos—sentid un poco la nostalgia de lo azul y de la púrpura; desead la presencia del amante cielo, cóncavo y limpio, como un hermoso cáliz de zafiro en que tiemblan gotas de luz; preparad vuestros humanos ojos, deslumbrados por la llama estival, para percibir las gratas sensaciones otoñales, los tonos dulcísimos del crepúsculo, la delicada nota rojiza de las hojas, que cantan su última cancion!

Los sentidos, fatigados por la desnuda sensacion de luz, semejante á la hoja aguda de una espada gloriosa, suspiran, ya por los recintos penumbrosos, por las bóvedas artísticas, en que no hay más color que el que puso el pincel divino, y el tiempo fué ablandando con su pátina obscura, discreta, de una vaguedad difusa y admirable.

Y vienen estos días grises, estos días piadosos, á extender su celaje tristón y ceniciento sobre la espléndida tela ideal en que brillan con sus propios resplandores todas las gemas de la creacion, todas las luces eternas é infinitas.

Es una voluptuosidad de almas refinadas y profundas esta de saber gozar una á una todas las suaves gradaciones de la belleza. Ribera me hiere con sus rudos hachazos de luz y de sombra; admiro á Murillo porque sabe tender sobre el lienzo la luz real: abajo, alumbrando las cosas, la luz increada, la luz de gloria; arriba envolviendo figuras ideales, símbolos aéreos de una belleza tangible, y el resplandor místico é interno de sus figuras, saliendo de la carne pálida como una tenue filtracion del mismo espíritu, que une todas las cosas y todas las ideas en una piadosa explosion de lo vivo y sentimental.

—¡No! ¡Todavía no!—decíale yo á una pobre religiosa indiferente, dispuesta á descorrer la cortina que protege de la vista vulgar el admirable lienzo del *Milagro de la roca*. Traigo la luz del sol en los ojos, y quiero un poco de obscuridad para ver despues la luz de Murillo.

¡Oh, discreto velo! Es algo mas que un obstáculo: es el misterio, es el tránsito, es la gradacion divina, por la que el alma asciende á las alturas.

En todo espíritu artista, la sensacion es savia: la savia es flor y fruto. Pero no pasa de un estado al otro bruscamente, con salto ilógico y abrutzo... Hay un velo, un celaje gris, que llena los espacios en que la sensacion descansa: delante de ese velo, el artista siente palpitar la obra soberana; el alma, apercibida, disciplina, siente palpitar, intensa y enorme, la infinita poesía de la Naturaleza, pródiga é inagotable, siempre virgen y siempre joven

Bendigamos estos celajes grises, que son la orla del manto de fuego con que el verano abrasador paseó por el mundo su implacable soberanía. Detrás de esas nubes cenicientas está la tela ideal, el otoño rojizo, el ara perfumada de Pomona, en que corre el jugo de los frutos sazonados, que relumbran con el resplandor de las piedras preciosas amontonadas bajo los árboles en la alegre verdura de los prados humedecidos...

¡Ah, días grises; no sois tristes, sino piadosos! Sois el velo que oculta el lienzo admirable, para que los mortales ojos, empapados en sol, no cieguen al contacto de la belleza pálida azul, de esa melancolía difusa que tiene el cielo otoñal, el más armónico, el más hermano de las pobres almas artistas y dolientes.

Yo adoro este tránsito, esta caída brusca del horno estival. No quiero la llama, no quiero el resplandor. Deseo la dulce frescura, la celeste pureza, el olor del agua cernida en el ambiente, el vaho del terron húmedo que denuncia el otoño, el perfume de la fruta sazonada, el jugo dulcísimo que vierten los racimos en la tierra sedienta, el cantar lejano de la turba alegre, que se dilata bajo el cielo plomizo como un himno á Pan y á Baco, dioses que alegran la vida, que engendran en el seno de la tristeza humana esos dos rayos de sol que se llaman *salud* y *regocijo*.

¡Bien vengan esos días grises, húmedos, cenicientos, que son como orla del manto de fuego del estío muriente; de la llama extinguida y apagada con un resplandor de oro en el borde frío de una nube crepuscular, de color de nácar y de ópalo!...

⁂

¡Atajen, atajen!...

En el pueblo del Rosario, el andarín José Porro ha corrido una carrera de resistencia, dando 105 vueltas de 137 metros cada una, en 55 minutos.

Total 14 385 metros.

Despues dió una vuelta en 19 segundos.

De ñapa, de llapa ó de yapa,—como se diga correctamente.

Fénix.

Las gestiones para el acuerdo

NOTAS DE LOS SEÑORES RAMIREZ Y ECHEGARAY

Ayer, á consecuencia de la nota que el Directorio nacionalista envió á los señores doctor José P. Ramírez y Pedro Echegaray observando las demoras que interrumpían la gestion del acuerdo y los perjuicios que ellas podían irrogar al partido nacional en estos momentos, los expresados señores dirigieron á las autoridades directivas de los partidos tradicionales, las siguientes comunicaciones:

«Montevideo, Noviembre 2 de 1901. Señor presidente del Directorio del Partido Nacional:—Hemos tenido el honor de recibir la nota de ese Directorio, del 1.º del corriente, cuyo sentido y alcance se explica y completa por la circular del mismo Directorio á las comisiones departamentales, que se ha publicado en los diarios de esta mañana.

Nada tenemos que observar á lo que ha resuelto ese Directorio y se sirve usted comunicarnos. Aun sin las dilaciones á que usted se refiere, era natural y muy justo que los partidos no suspendiesen ó paralizasen sus trabajos preparatorios é indispensables para la lucha electoral, por el solo hecho de una obertura de acercamiento en el sentido de un acuerdo patriótico. Por consiguiente, perseveramos en nuestro propósito, tan deferentemente aceptado en principio por este Directorio, é instaremos por una solucion inmediata.

Precisamente la regla de conducta que se ha trazado el Partido Nacional y que será sin duda la misma que observará el Partido Colorado, permitirá realizar el acuerdo aun en los días inmediatos á la fecha en que debe tener lugar el acto comicial según la ley y el decreto respectivo del Poder Ejecutivo.

Saludamos á usted con nuestra mayor consideracion.—*José P. Ramírez—Pedro Echegaray*

Montevideo, Noviembre 2 de 1901. Señor presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado:—Sin desconocer los poderosos motivos que hayan determinado los demorados procedimientos adoptados por esa Comision para resolver acerca de la obertura contenida en nuestra nota del 30 del mes ppdo., no podemos menos de reiterar á usted, para que se sirva comunicarlo á la Comision que preside, la necesidad de una pronta solucion, para que no se malogren los propósitos que se persiguen, por las dificultades y complicaciones que pueden originarse de la demora, si como nos atrevemos á esperarlo, fuese en definitiva aceptada nuestra invitacion.

Son tan trascendentales los intereses comprometidos en el problema político que toca resolver á los partidos militantes en el momento actual, y á que nuestras gestiones se refieren, que aun á riesgo de ser molestos por la insistencia, no podemos dejar de recordar esas circunstancias, en la seguridad de que esa Comision hará justicia á los móviles patrióticos que la motivan.

Saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideracion.—*José P. Ramírez, Pedro Echegaray*

El conflicto escolar

Explicaciones de la Comision Departamental

Las siguientes manifestaciones nos han sido hechas por el doctor Claudio Williman, presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, en contestacion al reportaje que publicamos anteayer sobre el conflicto pendiente entre esa corporacion y la Direccion General:

La reglamentacion de atribuciones

En primer término, dice el doctor Williman, que si él no aceptó la mision de formar parte de una comision especial compuesta de dos miembros de la Direccion y del presidente de la Comision de Montevideo en representacion de todas las departamentales, para deslindar atribuciones con criterio amplio—fué por la sencilla razon de que no se consideraba facultado para ello. Mal podía representar á quienes no le habían delegado ninguna representacion y efectivamente, las Comisiones Departamentales no le discernieron poderes para reglamentar sus atribuciones. Esto, continuó nuestro informante, es perfectamente claro. Por lo demas, el objeto de las Comisiones Departamentales como delegadas de las Juntas, está escrito en la Constitucion de la República y dada su importancia práctica y su significacion en la esfera de la educacion primaria en el país, no podía una sola persona, sin mandato expreso de nadie, entrar á hacer especie alguna de reglamentacion de facultades con los miembros de la Direccion.

Además, nos dijo el doctor Williman, hay una evidente contradiccion en los términos del reportaje publicado:—Al principio, para justificar la designacion de mi persona en la referida Comision especial, se dice que la Comision Departamental de Montevideo es la más importante de todas las de la República y despues, para justificar los procederes de la Direccion en cuanto á diversos traslados de ayudantes, se agrega que la Comision de Montevideo tiene menos atribuciones y facultades que las de campaña. Una de dos: ó la Comision Departamental de Montevideo, si es verdaderamente importante, se la respeta en sus derechos y en su esfera de accion propia y en todos los casos, ó se pretende, en cambio, desnaturalizarla y hacerla más ó menos eficaz en sus funciones al paladar de los señores miembros de la Direccion. Esto no es legal ni es lógico.

Las escuelas en las fiestas de Agosto

Respecto del asunto de la concurrencia de las escuelas á las fiestas patrióticas del 25 de Agosto, la Comision Departamental ya había ideado el programa respectivo de los festejos de común acuerdo con lo que la Junta E. Administrativa había proyectado. Su iniciativa se hizo pública y obtuvo aprobacion unánime, considerándose muy apropiada la participacion de los niños de las escuelas públicas en actos cívicos de esa naturaleza. De manera pues que las resoluciones adoptadas habían sido planeadas con anterioridad por la Comision Departamental en el ejercicio de facultades que parecen corresponderle directamente dada la índole de la ceremonia y por tratarse de actos de carácter local y que además, en el caso concreto, habían sido ejercitadas, como se verá, con previa aquiescencia de la Direccion.

En efecto: con fecha 24 de Julio de 1900 los señores Justo Cubiló y Fernandez y Medina fueron delegados por la Departamental para expresar á la Direccion las opiniones de aquélla con respecto á la concurrencia de las escuelas públicas á las fiestas; pero entendiendo que en dicha conferencia no se iba á hacer mas que poner en conocimiento de la Direccion General los propósitos que se tenían ya en vista para el mejor éxito de los festejos. La Direccion, por su parte, dando cuenta del resultado en esa entrevista, no es verdad que le haya pedido á la Departamental que *informara*, como se dice en el reportaje, sino que ella *se sirviera proyectar la mejor forma en que debía llevarse á cabo ese propósito* (nota fecha 24 de Julio de 1900).

Fué con este motivo que la Comision con fecha 30 del mismo mes acordó la forma en que las escuelas públicas del departamento debían adherirse á los festejos.

La Direccion no observó absolutamente nada. Los niños de las escuelas concurrieron á la plaza Independencia, donde se cumplió, al pié de la letra, el programa proyectado por la Comision Departamental. Despues, el 1.º de Septiembre, es que á la Direccion se le ocurrió recien entrar en discusiones retrospectivas sobre competencia y gerarquía. Esto parece que fuese sólo con el propósito de originar incidentes inútiles lo que no consiguió, pues sus notas destempladas fueron archivadas por la Departamental.

Provision de ayudantías

Sobre la provision de ayudantes el doctor Williman no ha desconocido la existencia del concurso; pero, personalmente, lo considera á todas luces ineficaz dado el largo tiempo de su celebracion De esa manera la facultad de proponer candidatos á puestos vacantes le está de hecho suprimida á la Departamental, que tiene que ceñirse á una lista que á pesar de hacer más de cinco años que tuvo lugar el concurso todavía no se ha agotado, posponiendo con tan injustificada medida á otras personas de competencia reconocida y de mayores méritos por la categoría de su diploma, como los maestros de segundo grado, pues es preciso tener en cuenta que el concurso Chucarro fué únicamente para ayudantías de primer grado.

En cuanto á los traslados no pueden verificarse actualmente dados los obstáculos que presentan en la práctica para poderlos combinar de un modo conveniente despues de las arbitrarias subdivisiones en categorías de escuelas y de plantas urbanas y rurales. Antes los traslados se realizaban por la Departamental teniendo solamente en cuenta el grado de la ayudantía, ya fuere la escuela rural ó urbana de 1.º ó de 2.º grado. En prueba de esto nos fueron citados los siguientes traslados que no merecieron observacion por parte de la Direccion presidida por el doctor Masera:

Silveria Soriano, de la escuela de segundo grado número 7 á rural número 15.

Virginia Piffaretti de segundo grado número 32 á segundo grado número 27.

María Camaño, de rural 2 á segundo grado número 27 y otros tantos análogos como los de los ayudantes Iban, Rosello, García, Larrasil, Mayozarza, Artecona, etc., que han pasado indistintamente de escuelas ubicadas en la planta rural á la urbana. Esta era pues una facultad atributiva de la Departamental que [illegible] direccion anterior, y que, sin más, era ejercida privativamente por el inspector departamental en épocas en que la Direccion General se hallábase acéfala.

Con esos traslados no solo se conseguía regularizar periódicamente las dificultades que surgían entre ayudantes y maestros, sino que podían tambien premiarse por ese medio los servicios meritorios de ayudantes que durante largo tiempo habían hecho verdaderos sacrificios para concurrir á escuelas en sitios apartados.

Aplicando la ley del embudo

Sobre la supresion de las clases particulares en las escuelas el doctor Williman nos manifestó lo siguiente:

Que cuando la comision que preside inició sus trabajos ya funcionaban en las escuelas algunas clases particulares acordadas por Direcciones anteriores; la actual, en consecuencia, no ha hecho más que continuar esa práctica dando autorizacion [illegible] y previo dictamen de los respectivos inspectores para lecciones de canto, piano, dibujo, labores y las menos de idiomas. Lo curioso del caso sobre este asunto es que los fundamentos de la resolucion adoptada por la Direccion para la supresion de dichas clases fueron entre otros, que éstas «[illegible] el principio de la gratuidad de la enseñanza [illegible] de hecho diferencias irritantes entre los alumnos pobres y ricos, surgiendo entre ellos verdaderas desigualdades fundadas en la fortuna, lo que hiere profundamente los principios democráticos que consagra nuestra Constitucion y salvaguarda [illegible]» pero reservando al mismo tiempo y á pesar de todas esas consideraciones, la facultad para la Direccion de acordar autorizaciones para esas mismas clases. Esto, si no es, resulta bastante parecido á la ley del embudo.

Las dos causas del conflicto

Entrando ahora á las dos resoluciones que han motivado el conflicto actual, el doctor Williman nos dijo que relativamente á los arrendamientos de edificios á él no le interesa ni poco ni mucho que esa resolucion se refiera á toda la República; él expresó su opinion acerca de la de Montevideo, que es la que directamente le está confiada. En cuanto á la buena ó mala acogida que haya tenido en los demás departamentos, se propone en la primera sesion que realice la Comision consultar á todas las departamentales del interior sobre ese punto y sobre la actitud de la de Montevideo, levantando una especie de *enquête* que evidenciará públicamente el parecer de todas las Comisiones de la República.

Por lo demás, la facultad de concluir los arrendamientos de edificios para las escuelas le fué acordada por las autoridades superiores con fecha 6 de Junio del 99, habiéndose comprobado en la práctica, cosa que no podrán negar los señores de la Direccion, los notables progresos alcanzados en cuanto á seleccion de edificios y á reduccion general de los respectivos alquileres, hecho que se comprueba fácilmente con solo comparar los presupuestos anteriores y el actual; este último acusa un superavit entre la cantidad que se gasta por concepto de arrendamientos y la que acuerda con ese objeto el presupuesto general. Anteriormente pasaba todo lo contrario: había déficit.

Sobre el nombramiento de las Comisiones examinadoras rentadas, el punto es mucho mas claro y evidente. No cabría sobre él la menor discusion. Los fundamentos en que la Direccion General basa su resolucion de 24 de Octubre son absolutamente inexactos. En efecto, no es cierto que «la razon principal que informó la creacion de las Comisiones examinadoras rentadas fuera la de obtener la Direccion con toda exactitud y sobre todo en la oportunidad debida datos indispensables» como dice en el primer considerando de su nota, sino sencillamente obtener la asistencia regular de los señores examinadores, cosa que no hacían ni hacen por motivos especiales, los examinadores honorarios. El hecho, por lo demás, de haberse dejado subsistentes las Comisiones honorarias ha respondido tan solo á dar al acto de los exámenes mayor importancia y solemnidad. El 2.º inciso del artículo 46 del reglamento para las escuelas públicas del Estado dice:

Los exámenes del mes de Diciembre serán públicos y presididos en cada escuela por uno de los miembros de la Comision Departamental ó Subcomision de Instruccion Primaria *ó las personas que ésta designe*. Parece suficiente para demostrar cual es la tendencia de la ley sobre este punto.

Además en las resoluciones sobre reglamentacion de exámenes siempre se establece que las comisiones examinadoras se entiendan directamente con la Comision Departamental en lo referente á los informes, enviándose luego copia de ellos á la Direccion General. Esto pone de manifiesto el espíritu de la disposicion invocada.

Capítulo final

El doctor Williman para terminar nos expresó que no son de ahora los propósitos hostiles manifestados por la Direccion General hacia la Comision Departamental. Le basta para probarlo, por no entrar en otras citas de diversa índole, un simple detalle administrativo como lo es la concesion de licencias al personal enseñante; en él se está procediendo haciendo caso omiso de la Comision Departamental. Sin embargo, el artículo 9.º de la reglamentacion de licencias, sancionado por esta Direccion, dice textualmente: que corresponde á las Comisiones conceder licencias hasta por dos meses y á la Direccion por mayor tiempo.

No obstante esto, á cada paso el señor inspector nacional personalmente está atendiendo y concediendo los pedidos de licencia de ocho, diez, quince ó veinte días. El doctor Williman no considera que este acto sea del todo inofensivo, pues hasta ahora la Direccion General nunca comunicó, á pesar de haberlo solicitado la Departamental, qué cantidad le destinaba mensualmente por el presupuesto para atender al rubro «personal por licencias» destinado al pago de los sueldos de los ayudantes que reemplazan á los que están con licencia.

Independientemente de todo esto el doctor Williman reconoce que existe un verdadero fárrago de disposiciones encontradas de las diversas Direcciones; pero que no les atribuye verdadera y decisiva importancia, pues, en general, se trata de disposiciones reglamentarias que no han recibido la aprobacion correspondiente del Poder Ejecutivo.

El presidente de la Comision Departamental nos dijo, para concluir, que no era su ánimo provocar conflictos y que tiene el mejor concepto de los ilustrados ciudadanos que forman la actual Direccion. Solo deseaba defender las facultades constitucionales y legales de la corporacion que representa y tratar de que en vez de reaccionar hacia una centralizacion inoportuna se fuera, en cambio hacia una descentralizacion beneficiosa para los intereses generales de la educacion popular.

El sumario en la Inspeccion de Limpieza

Señor director de EL SIGLO:—Quedaría profundamente agradecido á la publicacion de la presente junto con la solicitud que he presentado á la honorable Corporacion Municipal, pidiendo vista del expediente formado con motivo del sumario instruido en la Inspeccion General de Limpieza Pública.

Las versiones que se han publicado respecto de las probables resultancias del sumario en perjuicio mío como jefe de aquella reparticion, me obligan á preceder de algunas líneas la solicitud, adelantando que ignoro las actuaciones realizadas, pero que estoy seguro de que al hacer mi defensa, una vez que las conozca, he de dejar bien constatada la honorabilidad de mis procederes. Es justamente para evitar la más leve sospecha que lesione mi honradez, que debo al público y á mis amigos esta palabra explicativa para que se sepa que ignoro en qué se fundamentan las referencias que se dicen perjudiciales á mi causa como emanacion del sumario

Sea cual fuere el resultado de la guerra sin cuartel que se me viene haciendo y en la cual se han invocado como principales cargos las supuestas revelaciones de Pedro Lena como argumentos abrumadores, lo que me interesa antes que el puesto y antes que todo es dejar constatada la honestidad de mi conducta, capital de consideracion pública y privada que no permitiré menoscabar en lo más mínimo.

Y á propósito del abrumador testigo Pedro Lena, debe el público fijarse en el valor moral de su testimonio en momentos que hace presa de ese sujeto la justicia bajo una terrible acusacion.

Reptilando mis agradecimientos, soy de usted atentamente y S. S.—*Vicente Urta y Rocca.* S/c. Noviembre 2 de 1901.

Señor presidente de la H Junta E. Administrativa ciudadano don Antonio Mostero. Vicente Urta y Rocca en el expediente de sumario instruido por la Inspeccion General de Limpieza Pública, de que soy jefe superior, como mejor proceda al señor presidente digo:

Que habiéndose terminado ya el sumario instruido por la Comision Especial compuesta de los señores [illegible], vengo en uso del legítimo derecho de defensa que me acuerdan las leyes vigentes á pedir al señor presidente que se sirva concederme vista de todo lo obrado, á fin de preparar mi defensa [illegible] en salvaguardia de mi honor y dignidad [illegible].

[illegible]

Como deseo, señor presidente que la resolucion definitiva que se dicte en este sumario, sea la expresion fiel de la verdad [illegible].

Por lo expuesto y demás favorable que suplico al ilustrado criterio de la Honorable Corporacion, pido á usted señor presidente que [illegible]. Es justicia.—Montevideo, Noviembre 2 de 1901.—*Vicente Urta y Rocca.*

Reunion de la Directiva Colorada

Para mañana á la noche está citada la Comision Directiva del Partido Colorado, [illegible] el informe de la comision especial expedido sobre la nota de los mediadores acuerdistas.

Entre otras causas, se ha citado para mañana porque aprovechando los días festivos, muchos miembros de la comision se han ausentado de la capital.

En consecuencia, se dará cuenta del asunto y por mocion de alguno de los presentes será tratado y resuelto de inmediato.

Incidente en San José

La siguiente carta de los doctores Juan Pedro Castro y Pedro Figari puso término á un incidente entre el doctor Mora Magariños, candidato á la diputacion por San José y el director del diario *Los Principios*:

Señor doctor don Ramon Mora Magariños.—Estimado correligionario y amigo: Impuestos de la publicacion del diario *Los Principios* del 27 del corriente que usted nos remite, autorizándonos plenamente con fecha de ayer, para solicitar del señor director de aquel diario don Bernabé Durán y Arenas una retractacion de los párrafos considerados ofensivos á su honor ó bien una reparacion por las armas, hemos procedido, antes que nada, á examinar si efectivamente aquella publicacion podía motivar la gestion caballeresca que nos fué encomendada, y hemos formado opinion de que el contexto del artículo aludido es de carácter político, así como que las apreciaciones que se contienen sobre su persona no infieren ofensa de carácter personal que pueda dar lugar á un duelo, sino juicios ardientes sobre la situacion general política y sobre su personalidad pública.

Para mejor controlar nuestra opinion, celosos del cumplimiento de nuestro deber y deseando corresponder á la confianza que nos ha otorgado,—consultamos al respecto á los doctores Pablo De-María y Martin C. Martinez, quienes desde luego, la compartieron en absoluto.

Dejando así llenado nuestro cometido, nos es grato saludar á usted affmos y SS. SS.—*Juan P. Castro—Pedro Figari.*

La policía y las hue'gas

Publicamos á continuacion la nota pasada por el jefe político, coronel Bazzano, á los representantes de las empresas de tranvías, contestando á la que recibió y de la que en oportunidad hicimos referencia.

Montevideo, Noviembre 2 de 1901.—Señores German Celladon, José A. Martinelli, José B. Iglesias, W. Murray Wilson, Francisco A. Lanza y Alfredo Arocena.—Presente.—Señores de todo mi aprecio:—He recibido la atenta nota que en representacion de las Empresas de Tranvías de Montevideo me han dirigido ustedes elogiando y agradeciendo mi proceder y el de la policía á mis órdenes, con motivo de la huelga de empleados y sucesos que ésta ocasionó.

Recibo esa manifestacion como un testimonio honroso y en ese concepto la he hecho extensiva al personal de policía que tuvo la parte principal en los servicios á que se refieren.

Por lo demás debo declarar tanto respecto de ustedes como de los aplausos que la prensa y la opinion ha creido oportuno conceder á la policía en esta ocasion, que ella y su jefe no han hecho más que cumplir su deber y responder estrictamente á las instrucciones de la superioridad, que se cumple en todos los casos y que se puede compendiar en esta fórmula: guardar el órden respetando todos sus derechos.

Quieran los señores representantes de las Empresas aceptar las expresiones de mi agradecimiento y las del personal á mis órdenes por la palabra de estímulo y aplauso que se han dignado ustedes concederles.

Saluda á ustedes con toda consideracion y aprecio *I. Bazzano.*

En el artículo 4.º inciso 2.º de la «Orden del Día» de ayer remitida por la jefatura á todos los comisarios se halla incluido el siguiente párrafo:

«El proceder empleado por los señores Inspectores, Policía de Investigaciones, Comisarios de Ordenes, Supernumerarios, Comisarios en comision, Comisarios Seccionales, Escuadron de Seguridad, Cuerpo de Bomberos, Clases y personal de policía, en los servicios que les fueron encomendados con motivo de las últimas huelgas les ha hecho acreedores al reconocimiento de la superioridad á la que han secundado en un todo en sus propósitos, cumpliendo exactamente las órdenes recibidas, hasta con sacrificio de sus personas y por tal conducta ejemplar empleada en cumplimiento de sus deberes el Jefe Político se complace en hacerlo consignar en la presente órden, de la que los señores jefes de oficina y comisarios, darán lectura á sus respectivos personales.»

El coronel Bazzano pasó nota tambien, ayer, á los jefes de los regimientos de caballería 2.º y 3.º, comandante don José A. Tabera y coronel don Manuel Amaro, expresándoles su agradecimiento por el concurso prestado por el personal del cuerpo de su mando que se puso á su disposicion para contribuir á mantener y garantir el órden con motivo de la reciente huelga, cuyos oficiales y soldados secundaron correcta y ordenadamente la accion de la policía.»

El señor Camilo Pastori, gerente del tranvía Oriental, envió una nota al comisario de la 8.ª, don Antonio Podestá, en la que, á nombre de la empresa le agradece los servicios prestados para mantener el órden durante la huelga. Ese agradecimiento se hace extensivo en la misma nota á todo el personal de la Comisaría.

Las empresas de tranvías obsequiaron ayer al coronel Bazzano con una riquísima espada. En una chapa de oro del estuche han sido grabadas las siguientes palabras: «Las empresas de tranvías al coronel Ignacio Bazzano.—Octubre 1901».

Una comision compuesta por los señores Martinelli, Lanza é Iglesias, en representacion de las empresas, le hizo entrega del obsequio.

COMITÉ PROVISIONAL COLORADO

Bajo la presidencia del doctor Manuel B. Otero se reunió ayer de mañana la comision dictaminante en el asunto elecciones de Directiva Departamental Colorada.

Como se sabe, aquella comision especial está compuesta de cuatro vocales y el presidente.

Los cuatro vocales pertenecen dos á cada grupo situacionista y opositor. Ahora bien: los señores Eduardo Zorrilla y Francisco Fernández informaron por su parte por escrito, habiendo redactado el dictamen el primero de esos ciudadanos nombrados.

Por su parte los situacionistas, señores Cuñarro y Serrato, informaron de palabra, y el doctor Otero, oidas ambas opiniones, decidió el asunto, segun voces, y lo decidirá, á creer los informes de los miembros de la comision, que han querido guardar profunda reserva sobre el fondo de lo actuado.

Segun los que dicen que el doctor Otero ha resuelto ya el punto, en definitiva y sin apelacion, en su fallo se declaran nulas las elecciones de 6 secciones, depurándose los sufragios de las demas, y por lo que han dicho los miembros de la comision especial, recien el lúnes el doctor Otero dará á conocer su fallo arbitral, para lo cual se ha citado al Comité Provisional, á fin de que se reuna á la 4 1/2 de la tarde.

EL DIA DE DIFUNTOS

Cada año se nota una mayor despreocupacion en la costumbre, antaño tan general, de visitar los cementerios el día consagrado al recuerdo de los muertos, y ayer no se faltó á la excepcion, pues la concurrencia no fué tan numerosa como en las fechas anteriores, en ninguna de las necrópolis de la capital.

Igual sucede con el adorno de los sepulcros mas ó menos suntuosos, y la ornamentacion de las tumbas y nichos. Las flores naturales van sustituyendo, lenta pero seguramente, á las complicadas coronas de artificio de añejo uso y aun así mismo no han abundado las ofrendas de esa especie.

Va en seguida un resumen informativo de lo ocurrido en los dos principales cementerios:

—La concurrencia fué bastante regular en el Cementerio Central, renovándose incesantemente, discurriendo por todas las calles, observando la ornamentacion que en gran parte era constituida por flores naturales usadas con profusion en casi todas las tumbas. Sin embargo, las coronas artísticas, la distribucion de flores sueltas, las cruces y todos los adornos que la imaginacion de los floristas inventa palidecían ante la florescencia gallarda de las plantas lozanas que envuelven la mayor parte de los sepulcros, esparciendo suaves perfumes, formando techados paradisíacos que los protejen y acarician, que murmuran la eterna cancion de la vida junto al silencio de la muerte.

Nada más bello que los graciosos boscajes naturales, cubiertos de flores, cuidados con esmero, representando el culto vigilante de la memoria de los que nos precedieron en el viaje á las regiones ignotas.

En el panteon nacional una guardia militar hacía los honores de estilo, lo mismo que ante las tumbas de los mártires de Quinteros y las de los servidores de la patria.

La tumba del coronel Lamas tenía su guardia de honor partidaria, que se turnaba en las horas de acceso al público.

Reinó el mayor órden, respeto y compostura en los dos días de visita al Central.

Fué bastante visitado el Cementerio del Buceo que tiene el atractivo de la amplitud con espléndidos panoramas marítimos al fondo. Casi todos los sepulcros aparecían adornados con flores naturales y escasas coronas artificiales.

El servicio de trenes á la necrópolis fué numeroso y correcto.

La policía hizo servicio esmerado. Abundaba el personal por todas partes, haciendo observar al público la mayor compostura y el mas completo órden.

En los dos días de visitas á los cementerios han viajado por la línea del Este mas de veinte mil personas y por la del Buceo un número mas ó menos igual.

CUESTION DE ORIENTE

ACTITUD RESUELTA DE FRANCIA

PROMESAS DEL SULTAN

ERES TURCO Y NO TE CREO

Expectativa de las potencias

(POR TELÉGRAFO)

Paris, 2—Todos los diarios aprueban calurosamente la resolucion del gobierno enviando á Levante una division naval.

Ninguno de ellos duda que el almirante Caillard se apoderara de las aduanas de un puerto cualquiera si el sultan retarda en ejecutar el pago de las indemnizaciones.

Paris, 2—*Le Figaro* explica hoy que el hecho de haber procedido el gobierno con rapidez y sin boato guardando en secreto la salida de la division naval, ha tenido por principal objeto atacar al núcleo de intrigas extranjeras, animando á la Sublime Puerta á resistir á Francia.

Paris, 2—La campaña de la division naval á las órdenes del contralmirante Caillard constituye el tema exclusivo en todos los comentarios de la prensa.

Le Figaro asegura que el almirante Caillard estará esta tarde con su escuadra á la entrada del golfo de Salónica y mañana á primera hora se apoderará de la aduana de esa ciudad, poniendo un interventor del gobierno francés hasta tanto haya percibido las sumas reclamadas por Turquía á los ciudadanos franceses y á mas los gastos de la indemnizacion, etc., á que diera lugar esta forma de percepcion.

La aduana de Salónica es la que provee la mayor renta de ese género despues de la de Constantinopla.

La opinion pública europea manifiesta visible interes en la operacion que lleva á cabo Francia en Turquía.

Paris, 2—Se confirmó esta tarde oficialmente la noticia propalada ayer de haber la Sublime Puerta apenas tuvo conocimiento de la salida de Tolon de la division naval Caillard con rumbo á las aguas otomanas, telegrafiado á esta capital declarando que aceptaba el arreglo de la cuestion Lorando tal como lo exige Francia.

Paris, 2—En los círculos oficiales se declara que á pesar de haber la cancillería turca informado que aceptaba ahora las condiciones del gobierno francés en el asunto Lorando, Francia no detendrá á la flota de Caillard, la que seguirá, pues, hasta Turquía y allí cumplirá las instrucciones que lleva hasta que la Sublime Puerta le haya dado satisfacciones y garantías de que cumplirá fielmente todas las cláusulas de ese arreglo y que haya tambien dado una solucion definitiva á todos los otros litigios que tiene desde hace tiempo pendientes con Francia.

Roma, 2—El gobierno ha expedido órdenes para que la segunda division de la escuadra zarpe enseguida para las aguas de Turquía.

La segunda division comprende los siguientes buques:

Dandolo, acorazado de torres, de 11445 toneladas y en el cual levanta su insignia el contralmirante Colteletti jefe de la escuadra; capitan de navío Serra jefe de todo el estado mayor; capitan de fragata Marchini.

Francisco Meresino, de 10.000 toneladas, comandante: capitan de navío Blanco, segundo comandante, capitan de fragata Bono.

Andrea Doria, de 10.000 toneladas, capitan de navío Coll y como segundo al capitan de fragata Canetti

Carlo Alberto, de 6500 toneladas, capitan de navío Marselli.

Partenope, crucero torpedero, capitan de fragata Mirabello.

Esta division partirá esta tarde.

Viena, 2—*Das Neue Freie Presse* publica un despacho de su corresponsal en Constantinopla anunciando que á consecuencia del conflicto con Francia se observa una intensa agitacion anti-europea en la plebe turca.

En las calles de Constantinopla y en las de otras ciudades turcas los europeos son á menudo blanco de groseros insultos y amenazas.

El despacho agrega que el gobierno turco se prepara á repeler el probable desembarco de las fuerzas francesas en territorio otomano, habiendo con ese objeto fortificado con nueva y poderosa artillería los puertos de Salónica, Esmirna y el estrecho de los Dardanelos.

Washington, 2—El gobierno ha declarado que si Francia declara la guerra á Turquía, no intervendrá de ninguna manera en el conflicto.

Berlin, 2—Se comenta mucho la conferencia que celebró ayer el emperador Guillermo con el canciller Von Bulow, asegurándose que en dicho acto se trató de la posibilidad de una guerra entre Francia y Turquía. En los círculos oficiales se dice que Alemania permanecerá neutral.

Paris, 2—Los corresponsales extranjeros en esta capital se hallan en gran actividad con motivo de la probable guerra entre Francia y Turquía. En el ministerio de Relaciones Exteriores y de marina se ven constantemente periodistas olfateando noticias muy difíciles de conseguir, pues el gobierno continúa guardando mucha reserva sobre la marcha del conflicto y las instrucciones que lleva el almirante Caillard.

Esta tarde circuló el rumor de que las fuerzas de la division Caillard habían desembarcado en Salónica y sostenido combate con los turcos. Esta noticia se desmintió poco despues.

En los círculos bien informados se afirma que el desembarco de los franceses se hará en Smirna, esperando que este hecho de fuerza se realizará mañana á primera hora. Los telegramas de Viena, Berlin, Roma, Londres y San Petersburgo anuncian que todos los gabinetes de esas potencias siguen con mucho interés y preocupacion todas las fases del conflicto franco-turco.

La declaracion del gobierno de Estados Unidos de que permanecerá completamente neutral ha causado bastante impresion en las cancillerías.

En los círculos políticos de Berlin se sigue creyendo que el emperador Guillermo no prestará al sultan Abdul Hamid ningun auxilio ni intervendrá oficiosamente

El gobierno de Inglaterra se mantiene á la expectativa y no ha hecho aun declaracion respecto á la cuestion franco-turca.

SPORT

Jockey Club—Reunion del 10 de Noviembre de 1901 á beneficio de las escuelas de niñas pobres;

Premio Fé—1400 metros. Biela, Venenosa, Segundo, Nelson, Caiemberg, Niño, Buceta, Apolo, Bicicleta Congo.

Premio Esperanza—1000 metros. Karthum, Paolia, Sardegna, Tempestad, Anteo, Cronje, Aparicio.

Premio Caridad—1200 metros. Trafalgar, Relámpago, Fram, Mon 1el, Centella.

Premio Beneficencia—1400 metros Venenoso, Maceo, Eclipse, Don Dalmiro, Cumandá, Cachucha, Esclavo.

Premio Infancia—2000 metros—Lidiador, Spartacus, Relámpago, Linterne, Fram, Reyezuelo, Dante

Premio Instruccion—1300 metros—Korthum, Yararaca, Cachucha, Alegrías, Victoriosa, Cathay, Esclavo, Cumandá, Don Dalmiro.

El handicap el martes á las 4 p. m.

El forfait el miércoles á las 4 p. m.

Palcos—El producto líquido de estas carreras es para las escuelas de niños pobres, y por este motivo se pondrán en venta los palcos.

Ciclismo—Si el tiempo no lo impide, efectuaránse hoy grandes carreras en el Velódromo Nacional situado en el Arroyo Seco

He aquí el programa:

Primera carrera—Premio Enero — Handicap para corredores de tercera categoría en dos séries y final. Las séries se organizarán en el momento de la carrera, entrando á correr en la final los primeros y segundos de cada série 1725 metros.

Segunda carrera—Match á cuatro—Clasificacion por puntos—En dos series de 1000 metros y final de 2000 si hay lugar—Resultando ganadores los que obtengan menos puntos—Un premio—Entre 14 J. M. Zamora y 15 E. Galcerán contra 16 Gabrielli y 17 R. Barbieri.

Tercera carrera—Segunda serie del Premio Enero.

Cuarta carrera—Segunda serie del match á cuatro.

Quinta carrera—Premio Febrero—2725 metros Handicap para corredores de segunda categoría 2 premios

Sexta carrera—Premio Marzo—1000 metros—Scratch para corredores de primera categoría.

Séptima carrera—Final del premio Enero:

Octava carrera—Final del match á cuatro (si hay lugar): Novena carrera Premio Abril 2725 metros. Handicap libre á todo corredor.

Décima carrera—Segunda série del premio Abril.

Undécima carrera—Premio Mayo (fuera de programa): Para niños menores de 15 años, 1000 metros; Scratch.

Duodécima carrera—Final del Premio Abril.

En todas estas carreras funcionará el Sport con venta de boletos.

Precios de entrada—Palcos de primera fila, con 6 entradas, $ 2·50; ídem de segunda fila con 4 entradas: $ 1.50: Entrada á las gradas: $ 0.30; ídem general: $ 0.20; ídem para niños. $ 0.10.

Las carreras empezarán á las 2 y media de la tarde.

El tramvía al Paso del Molino deja á la puerta del Velódromo.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith. Sarandí esquina Alzáibar—Rey, de Abelardo Rey, 25 de Mayo 194—Mosto, José Mosto, Treinta y Tres 24—Inglesa, de Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó—Guillemete, José Quintás Roca, 25 de Mayo 410—Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim—Universal, Joaquín Serna, Maldonado esquina Dalmán—Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esquina Andes—Del Leon de Oro, José M. Sueiro, 18 de Julio esquina Convencion—Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro—Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí—Negrotto, Juan Negrotto, 18 de Julio 579—Del Cordon, Pablo Añorga, 18 de Julio 503—Semeria, Tomás Semeria, 18 de Julio 724—Lister, Juan B. Seré y compañía, Florida esquina Uruguay—Victoria, Antonio Codina, Rivera esquina Defensa—Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 250 B—La Paz, Concordia esquina Casupá—Sierra, Francisco Aladio, Sierra esquina Quito—Europea, Cárlos Revetria, Cerro Largo esquina Yaguaron—Larrañaga, Antonio D Larrañaga, Canelones esquina Salto—De la Aguada, José Vaghi, Médanos esquina Nueva York.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público

Instruccion Pública

Jubilacion de una maestra—La jubilacion recientemente concedida á la señora Mercedes San Martín de García, ha dado mérito á demostraciones muy honrosas para la distinguida educacionista que por espacio de veintisiete años ha tomado parte activísima en la enseñanza pública.

En su número de ayer, *La Alborada* publica el retrato y foja de servicios de la señora San Martín de García y la Direccion General de Instruccion Pública le dirijió la muy honrosa nota que publicamos en seguida:

«Señora Mercedes S. de García—Con motivo de una comunicacion del Consejo Administrativo de la Caja Escolar en que se dá cuenta que ha obtenido usted la jubilacion que oportunamente solicitó, la Direccion General se ha visto obligada á pronunciar su cese como directora de la Escuela de 2.º grado núm. 14, resolviendo al mismo tiempo, que se agradezcan á usted los grandes servicios prestados á la causa de la educacion del pueblo.

El cumplimiento de esa justa resolucion entraña para mí, al mismo tiempo que un pesar, un deber altamente simpático, pues aunque parezcan inconciliables sentimientos tan diversos, es indudable que no es posible ver alejarse, sin pena, de nuestras escuelas á personas de su valía, ni permitir que se efectúe ese retiro sin que lleven á su hogar el agradecimiento de las autoridades escolares, cuyo complejo funcionamiento se torna más fácil y fecundo, cuando se cuenta con elementos de tan sólidas y discretas condiciones.

Ha conquistado usted, señora de García, con su perseverante labor y con su inteligencia, el derecho á un descanso legítimo, y si su alejamiento deja un claro difícil de llenar en las filas del personal enseñante, puede abrigarse la esperanza de que su accion no desaparece totalmente, pues su ejemplo y la preciosa simiente que arrojó en los cerebros infantiles confiados á su vigilancia, recordarán en sus naturales proyecciones, la accion fecunda de tan distinguida educacionista.—Con el agradecimiento de la Direccion General que he debido interpretar reciba usted los testimonios de mi mas distinguida consideracion.—*Abel J. Perez.*—*Francisco J. Muñoz*, secretario.

ARTE Y ARTISTAS

Exhortacion—Yo, *Suplente*, cronista teatral con diez y ocho años de servicios, me hago un deber en invitar á cuantos me leen habitualmente y tienen algun interés en cuestiones de arte lírico, para el estreno de esta noche en el Politeama. Es cosa que no hago, en esta forma expresa y personal, sino cuando tengo la certidumbre de que el espectáculo merece los honores de una concurrencia numerosa y escogida. Anoche asistí al ensayo de la ópera de Arrieta y puedo asegurar, desde luego, que la Compañía de zarzuela grande formada por Sagi Barba está destinada á causar excelente impresion. El conjunto es de primer orden: figuran en la orquesta los mejores profesores de la ópera; los coros son numerosos y *saben cantar*; el decorado es lujoso y nuevo. El tenor Figueroia, además de una figura simpática y elegante, posée una voz de timbre dulcísimo, que maneja con mucho arte, rasgando como cantante de conciencia, y consiguiendo á la vez efectos de sonoridad y de expresion. Este elemento, valiosísimo, basta por sí solo para asegurar el éxito de la temporada. Carlota Millanes conserva siempre su voz portentosa, por la pureza y la igualdad del timbre, por la extension y por la rara ductilidad. Modula, gorjea y trina de tal modo, que el crítico verdaderamente imparcial y conocedor se pregunta asombrado cómo es que causan tanta impresion ciertas *divas* ante públicos que oyen á diario cantantes mas perfectas é impecables. El barítono Sagi Barba es un artista fino, elegante, excepcional; es músico y actor consumado, y pocos son los que en su género podrán presentársele como rivales. Segura es un bajo discretísimo. Malquez un maestro de primer orden, de manera que la *Marina* de hoy debe resultar excepcionalísima por el conjunto y por los detalles. Vayan pues mis lectores al teatro á juzgar y á aplaudir, que aplaudiendo mucho es como harán verdadera justicia.—SUPLENTE.

San Felipe—Sigue trabajando con gran éxito la compañía que dirije el incansable Roldan en combinacion con el sorprendente biógrafo.

Para hoy había anunciadas dos funciones, pero debido á la falta de corriente eléctrica, con la que tiene que funcionar el biógrafo, la empresa se ve en la necesidad de tener que suspender el espectáculo de la tarde.

Por la noche se dará un programa muy variado y cuatro de las mejores vistas con que cuenta el biógrafo. El espectáculo será por secciones dobles, á precios muy reducidos.

Para mañana se anuncia tambien el debut de las célebres bailarinas españolas señoritas Moreno.

Será este un número muy agradable, en el cual nuestras familias podrán apreciar el arte y elegancia con que dichas artistas ejecutan sus trabajos.

Casino—Llama enormemente la atencion el trío Richardini que en sus anillos de fuerza hace verdaderos prodigios. Aun cuando en el género acrobático nuestro público ha visto mucho, no por eso este número dejará de figurar por mucho tiempo en el programa

Siguen recogiendo aplausos los Sremlov's, Mr. Richards y Miss Shelley.

Esta tarde habrá una atrayente matinée con distribucion de chocolate para los niños. Por la noche la funcion de órden.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York.

José L. Laugaron. A las 2 p. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo-normanda, de pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Jaime Mreso. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 40 solares en La Teja y Villa Victoria Por orden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ecos Sociales

Partieron para Buenos Aires, con el objeto de asistir á la carrera internacional, que se efectúa hoy, el doctor Domingo Agustini y los señores Alfredo Nebel, Arturo Brizuela y Santiago Agustini.

⁂ Se encuentra en Buenos Aires desde el martes el jóven Doroteo García Lagos.

Mañana se embarcará en aquella capital con destino á esta

⁂ Se encuentra en vías de completo restablecimiento, despues de larga enfermedad, el bachiller Carlos Ferrés.

⁂ El señor Guillermo Von Sanden, cónsul de Alemania, y su distinguida familia se trasladarán en breve á una quinta del Camino Larrañaga, donde permanecerán larga temporada.

⁂ Se encuentran mejorados, bajo la asistencia médica del doctor Soca, los niños del doctor Antonio María Rodriguez.

⁂ El doctor Aureliano Rodriguez Larreta y su familia, partirán en la corriente semana para su quinta de los Dos Molinos y allí permanecerán larga temporada.

⁂ Se habla en nuestros círculos sociales del noviazgo de un inteligente jóven, hijo de un médico afamado y una bella señorita hermana de una inteligente poetisa.

⁂ El señor César Diaz, acompañado de su familia, se encuentra instalado en una quinta de los Pocitos, donde permanecerá la estacion de verano.

⁂ Para principios del año próximo se anuncia el enlace del jóven Pablo Bouvet con la señorita Ana Avegno. Se dice que en celebracion de esta boda se efectuará una gran fiesta en casa del señor Emilio Avegno.

⁂ En la próxima semana se trasladarán á ésta precedentes de Buenos Aires los jóvenes Jaime Gomez Cibils y Ernesto Mendez Frías.

⁂ La señora Adela Ocampo de Heimendinal, acompañada de su interesante sobrina Magdalena, nos harán este verano una visita, aunque ella será breve.

⁂ La interesante señorita María Piera hará en breve su *debut* social en una de nuestras fiestas aristocráticas.

⁂ El doctor Eduardo Brito del Pino (hijo) y su familia anuncian viaje á esta á mediados de Diciembre. Permanecerán entre nosotros el mes de la féria judicial.

⁂ El jóven Enrique Gomez Folle, que por motivos de salud se encuentra desde hace algun tiempo en una estancia, se halla en vías de completo restablecimiento.

Crónica policial

Sangriento suceso—PELEA ENTRE HERMANOS—Anoche á las 9 se desarrolló una sangrienta escena en una casa de la esquina Canelones y Salto.

A estar á informaciones recogidas entre el vecindario, el hecho habría pasado del siguiente modo:

Domingo Rodriguez tuvo un altercado con su madre y con su hermana, concluyendo por castigar á ambas dándoles varios puñetazos. Un hermano de Rodriguez, Julio Rodriguez, que llegó en ese momento, viendo lo que ocurría acometió á Domingo, dándole una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo.

La policía, que acudió en esos momentos, aprehendió á Julio.

Domingo fué pasado al hospital en gravísimo estado. La herida es penetrante é interesa el pulmon.

El doctor Grolero atendió al herido en los primeros momentos.

El Juez de Instruccion doctor Mendoza tomó anoche declaraciones al herido.

Julio Rodriguez, el heridor, es guarda tren.

Los heridores de Sea—Bajo la direccion del doctor Mendoza Duran, juez de instruccion de turno, los comisarios de la 6.ª y de investigaciones, terminaron ayer las pesquisas para dar con los autores del asalto y heridas á Manuel Sea, en momentos en que este entraba á su carnicería, Durazno y Ejido, según se ha narrado en su oportunidad.

Un sombrero encontrado dentro de la carnicería fué el punto de arranque de la pesquisa.

La autoridad policial, aprehendió en la calle Santa Lucía 90, á Enrique Diaz que era el propietario del sombrero hallado, y detuvo tambien á Pedro Lena, acusado por Diaz, como cómplice en el asalto.

De las declaraciones prestadas por Diaz resulta: que á él le fué propuesto el robo por Lena, el que le dijo que en la carnicería se hallaban dos cajas de fierro y que debía haber en una de ellas unos ochocientos pesos. Lena había sido almacenero hasta hace poco, establecido cerca del Corralon Municipal. Que él aceptó y juntos fueron á la carnicería entrando por la puerta de la calle Durazno, habiendo conseguido descorrer de afuera los pasadores.

Una vez adentro cerraron y emprendieron enseguida la tarea de abrir una de las cajas de fierro. Iban á empezar recien, (hacía diez minutos que habían entrado), cuando sintieron ruido en la puerta de la calle y suponiendo que fuera Sea que, por cualquier causa, hubiera adelantado su hora de regreso, se prepararon á colocarse cerca de la puerta para poder escapar.

Al entrar Sea tropezaron con él y, entonces Diaz se trabó en lucha hiriendo á aquél, de nueve puñaladas. Se le cayó el sombrero, y al retirarse, tanteando, recogió el de Sea en vez del suyo. Este cambio impensado de sombreros fué su perdicion, pues á eso se debe que la policía haya podido terminar satisfactoriamente la pesquisa.

El sombrero de Sea fué encontrado en la casa de Diaz. El de éste tenía sus iniciales E. D. algo borradas

Diaz estuvo encerrado en su casa desde la noche del suceso, esperando para poder salir á que una hermana suya le lavase la ropa que tenía completamente manchada de sangre. A su hermana le contestó, que se le importaban cuando le preguntó cómo era que se había manchado con sangre.

El juez de instruccion doctor Mendoza Durán interrogará hoy á Lena para conocer ciertos detalles del hecho.

El cuento del tío—Ayer tarde cayó en manos de dos estafadores otra infeliz víctima del ya famoso «cuento del tío».

Un sujeto llamado Bernardo Barraquet fué el mixto elegido.

En la esquina de Agraciada y Nicaragua hizo Barraquet el trato con los dos desconocidos guardando el «paquete» con varios miles de pesos... de papel de astraza, y dándoles en cambio la friolera de *quinientos veinte pesos* contantes y sonantes.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

ANSIEDADES EN EL CONFLICTO ANDINO

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2—*El Tiempo* dice: «Sin frases de melodrama, ni actitudes altisonantes y guerreras, debemos comprobar, y lo hacemos complacidos, que el pais entero está pendiente de la cuestion internacional, dispuesto á afrontar la situacion, cualquiera que ella sea.

El acto realizado por Chile al construir los caminos no se puede considerar como un ultraje á la soberania argentina, á pesar de que constituye una flamante violacion de los pactos, pero lo seria si pretendiera continuar fuerte en su negativa de dar explicaciones.

Y la Argentina, lo repetimos, si quiere la paz no teme á su inquieto vecino, ni tiene razon alguna para tolerar sus imprudencias.

Nos encontramos en un caso especial respecto de Chile, en el cual nos tendrian tambien con la divisa á que ellos rinden culto: «Por la razon ó por la fuerza».

El gobierno argentino, que confiando demasiado en la buena armonía de las relaciones internacionales, descuidó por completo lo que se refiere al ejército, debe aprovechar esta oportunidad para impulsar esa rama de la administracion y ganar en semanas el tiempo perdido. Sin perjuicio de hacer sancionar inmediatamente y sin mayores dilaciones la ley militar, dentro de las atribuciones que las leyes actuales confieren al Poder Ejecutivo está la facultad necesaria para remontar el efectivo del ejército.»

Buenos Aires, 2—*El Tiempo* dice que tambien es urgente que el gobierno mande iniciar una investigacion en el ejército á fin de que no carezca del material de sanidad que mas precisa y que actualmente dista mucho de ser suficiente.

—La direccion de correos y telégrafos mandó construir una línea de telegráfica que partiendo de San Agustin (Córdoba), terminará en Rio de los Sauces. La línea á construirse tendrá como unos 70 kilómetros.

—Se halla á la firma del presidente el decreto anunciado estableciendo con toda claridad cuáles son los materiales para la explotacion de los ferrocarriles que podrán en adelante introducirse libres de derechos. Esta medida facilitará mucho el despacho y vendrá á poner término á los frecuentes abusos que se cometen.

—El ministro de obras públicas se ocupará la semana entrante del asunto referente á la construccion del ferrocarril á Bolivia.

Al efecto tendrá una conferencia con el ministro de hacienda, para conocer los fondos de que se podrá disponer y cuándo piensa echar mano para los primeros trabajos de unos títulos que posee el ministro de hacienda y representan alrededor de 4.000,000 de pesos.

Buenos Aires, 2—Hoy á las 12 y 1/2 hubo un incendio en la bóveda donde se hallan los restos del general Bosch en la Recoleta.

Uno de los cirios prendidos comunicó el fuego á varias coronas que se quemaron en buena cantidad. Hubo gran alarma entre la concurrencia.

—El presidente Roca no concurrió hoy á su despacho.

—Comunican de Puerto Belgrano que el ministro Civit sigue visitando las obras y oye las explicaciones que le da el director de ellas ingeniero Luiggi.

Se anuncia que el presidente de la República y los ministros de Marina, de Obras y de Guerra irán á presenciar el 1° de Enero la operacion de la entrada en él de la nave capitana de la division del Atlántico acorazado San Martin.

El ministro Civit á su regreso del puerto militar visitará probablemente el puerto comercial de Bahía Blanca.

El comodoro Barilari le ha invitado á una excursion hasta la escuadra.

—Esta mañana fueron inhumados los restos del capitan de fragata Dario Saráchaga, fallecido ayer. Hizo los honores un batallon de marineros.

—De Gualeguaychú telegrafian que ayer se fué á pique en el paraje denominado Tarantana la balandra nacional Increible, cargada de leña, el que se perdió totalmente.

[...]

...ce que es una revancha de la policía contra la constante acechanza de los criminales.

—Se recibió un telegrama del presidente del departamento de higiene del Paraguay doctor Hinfrain, comunicando haberse producido ayer en la Asuncion un nuevo caso sospechoso de peste y agregando que enseguida enviará el resultado del exámen bacteriológico que se obtenga del enfermo.

Los 4 enfermos anteriores declarados en esta semana continúan en el mismo estado, sin poder hacerse todavía el diagnóstico definitivo.

El cónsul en Glascow telegrafía por su parte que ayer se denunciaron efectivamente allí 5 nuevos casos de esa enfermedad.

—El gobernador del Neuquen participa que la viruela desarróllase con carácter epidémico en las Lajas, siendo muy limitados los recursos con que se cuenta para combatirla.

Pide auxilio al gobierno nacional para hacer frente á las dificultades que la alteracion de la salud pública ofrece.

—El presidente no ha firmado aún el decreto llamando á servicio el resto de la clase de 20 años y parece que ese asunto será aplazado.

—Fondeó en la rada exterior el crucero 9 de Julio y el lunes entrará al dique seco para efectuarle algunas reparaciones.

Brasil

Propaganda en favor del café

Rio de Janeiro, 2—El Gobierno, haciéndose intérprete de la opinion general, que considera que se debe propender por todos los medios posibles á aumentar el consumo del café en el exterior, único medio eficaz de combatir la crísis económica por que atraviesa el país ha resuelto organizar un vasto servicio de propaganda en el exterior en favor del café.

La direccion superior de los vastos servicios que con este objeto se organizan en Europa, ha sido confiada á Demetrio Ribeiro, ex-ministro de Estado.

Por lo pronto se instalarán inmediatamente exposiciones permanentes de este producto en las que se distribuirán profusamente publicaciones, destinadas á demostrar la bondad del café, en Lisboa, el Havre, Marsella, Paris, Génova, Trieste, Londres, Hamburgo, Amberes, Bruselas, Viena y San Petersburgo.

Estas exposiciones, por el momento, se anexará á los consulados.

Guerra en Sud-Africa

DESASTROSO COMBATE EN BETHEL

BOYCOTTAJE ANTIBRITÁNICO

Londres, 2 El War Office y los diarios han recibido hoy nuevas noticias del combate habido ayer en el Norte de Bethel entre las tropas británicas del coronel Benson y una parte de las fuerzas del generalísimo boer Luis Botha.

Lord Kitchener reconoce en el parte de la batalla que la derrota de los ingleses fué completa y la atribuye á la imprevision del jefe de la columna, pero al mismo tiempo elogia la valentía de éste, diciendo que el coronel Benson hizo cuanto estaba en su poder hasta perder la vida para rechazar al enemigo. Los boers, al caer la tarde, se retiraron, llevándose sus heridos y sus muertos, por lo cual no se puede hacer un cálculo exacto sobre el total de sus bajas.

Los de la columna Benson son 248 entre muertos y heridos.

Una parte del parque de las tropas británicas fué tomado por los boers y las tropas de Benson no pudieron recuperarla.

Londres, 2—El War Office ha recibido otras comunicaciones oficiales de Pretoria dando cuenta del combate de Bethel y de las bajas que las fuerzas británicas tuvieron en esa accion de guerra.

En el boletín que acaba de dar, aparecen en la lista de los oficiales muertos tres más de los que se dieron en los primeros momentos de llegado el parte de lord Kitchener y otros dos más heridos sobre el número total de soldados muertos y heridos. Se abrigan sospechas de que el ministerio de la Guerra no ha dado aun la cifra exacta, siendo creencia general que son mucho mas elevadas que las acusadas.

La noticia de este desastroso combate ha impresionado dolorosamente al público que hace comentarios muy pesimistas sobre el resultado final de la guerra.

Los diarios filo-boers como *The Manchester Guardian* y *The Daily News* anuncian que sorpresas como la de Bethel han de ocurrir muy amenudo, pues los boers están dispuestos á continuar la guerra y disponen de elementos que no se sospechan los imperialistas que arrastraron al país á esa contienda.

Londres, 2—*The Globe* anuncia esta tarde que el gobierno ha resuelto enviar refuerzos al ejército de Sud Africa y que esta decision ha sido adoptada en virtud de un telegrama de lord Kitchener que dice que el desastre sufrido ayer, por la columna Bethel se debe á la escasez de tropas aguerridas para continuar la campaña en el Transvaal.

En estos refuerzos irán varios regimientos de los que han vuelto de Sud Africa licenciados.

Amsterdam, 2—Han salido para Francia los delegados de los obreros de los puertos holandeses para obtener que sus colegas franceses se comprometan á abstenerse de cargar y descargar los buques ingleses.

Los delegados han obtenido ya la adhesion de los obreros de los puertos de Hamburgo... [...]

...un distinguido jóven, emparentado con la familia real inglesa.

Este jóven se presentó á la policía denunciando la tentativa de que fué víctima, con el objeto de despojarlo de una herencia de 20.000.000 de pesetas, á la cual tenía derecho.

Para llegar á este resultado, los estafadores habian falseado una partida de bautismo, haciendo aparecer al jóven aludido como hijo ilegítimo del millonario inglés Sackville y de la célebre bailarina Pepita Duran, á la cual se suponía casada con el profesor de baile Durán.

La acuñacion de plata

Madrid, 2 El congreso de diputados, en su sesion celebrada esta tarde, aprobó por gran mayoría el proyecto de ley, que fué apoyado por el ministro de Hacienda, señor Angel Urzaiz, prohibiendo la acuñacion de plata.

Esta medida entra en los planes formulados por el ministro Urzaiz para combatir la baja del cambio.

Los restos del teniente Arderius

Madrid, 2—Ha causado general sorpresa en esta capital la noticia de que aparecieron en la Habana los restos del teniente de navío Arderius.

Este oficial, durante la guerra hispano-americana, acompañó al comandante Villaamil, que murió en Santiago de Cuba, hundiéndose con el destroyer que mandaba.

Hasta hoy no se sabia nada respecto á los restos de aquel valiente oficial, pues creíase que habian quedado sepultados en el mar.

Los foguistas de la Compañía Trasatlántica

Madrid, 2—Comunican de Cádiz que los foguistas de la Compañía Trasatlántica Española que se declararon en huelga recientemente, parecen dispuestos á ceder en la actitud intransigente que hasta ahora se mantenian y á cerrar el círculo obrero.

El gobernador de Cádiz y el representante en ese puerto de la Compañía Trasatlántica han celebrado una larga conferencia con el objeto de tratar de llegar á un acuerdo que ponga fin á la situacion actual, consultando al mismo tiempo los intereses de la compañía y de su personal.

Senador fallecido

Madrid, 2—Ha fallecido en esta capital el conocido político y escritor Manuel Merelo y Calvo. El señor Calvo tenía 72 años de edad y era senador del reino y catedrático del instituto Cardenal Cisneros.

Norte-América

Clausura de la exposicion de Búffalo

Nueva York, 2—Informan de Búffalo que hoy á las 12 se declaró oficialmente clausurada la exposicion panamericana abierta en esa ciudad. Ninguna ceremonia digna de mencionarse señaló el acto. Desde hace algun tiempo la exposicion podia considerarse abandonada por el público, que concurria á ella en pequeño número. Comercialmente esa exposicion se considera que ha sido una banca rota financiera.

Cable hasta Filipinas

Washington, 2—El presidente Roosevelt firmará hoy la concesion solicitada por una compañía registrada en Albany, capital del estado de Nueva York, para establecer un cable telegráfico entre los Estados Unidos y las islas Filipinas.

Los directores de la compañía son: John Mackay, Clarence Mackay, G. G Ward, Albert Beck, Williams C. Cook. A. B. Chandler, Edwards C. Platt.

Leyes represivas en Filipinas

Nueva York, 2—Participan de Manila que la comision filipina ha propuesto una ley por la cual se castiga con la pena de muerte á todos los que tomen parte en la insurreccion contra el dominio de los Estados Unidos.

Los que ayuden á los insurrectos proporcionándoles víveres y municiones asi como los que manifiesten ideas subversivas en discursos ó escritos contra el gobierno de los Estados Unidos ó contra las autoridades norte americanas en el archipiélago, serán castigados con una multa de 2000 dollars ó dos años de prision.

Los que violen el juramento de fidelidad prestado á los Estados Unidos pagarán una multa de 2000 dollars ó dos años de prision.

Los extranjeros establecidos en el archipiélago serán sometidos á la misma ley que los indígenas.

Inglaterra

Los duques de Cornwall—Solemne recepcion

Londres, 2—Los duques de Cornwall York acompañados de los soberanos que fueron á recibirles en Portsmouth acaban de llegar á esta capital, y como se preveía, su entrada en ella fué verdaderamente solemne. Numerosísimos delegados llegados de las principales ciudades del reino los aguardaban y les presentaron sus felicitaciones por su feliz gira á las colonias británicas y vuelta á la patria.

Hubo un gran despliegue de fuerzas militares en honor de sus altezas y una muchedumbre considerable se hallaba apiñada en todo el trayecto, desde la estacion hasta el palacio real, para verles.

Entusiastas aclamaciones saludaron á los príncipes á su paso y desde los balcones y vere... [...]

...de la casa bancaria Glyns Mills and Currie las garantías correspondientes al último trimestre, á las distintas compañías de ferro-carriles de ese país que tienen su sede en esta capital.

El empréstito para Rusia

Londres, 2—El corresponsal de *The Daily Graphic* en Moscow telegrafía á su diario que en esa capital circula el rumor de que el gobierno ruso ha recibido de la casa Rostchild, de Paris, la cantidad de 350 000.000 de francos como adelanto á cuenta del próximo empréstito ruso que se lanzará en breve en la capital...

Cambio de territorios con Alemania

Londres, 2—*The Daily Mail* publica... [...]

Italia

Premio á los aprehensores de Musolino

Roma, 2—Por disposicion del ministerio de la Guerra se concede á cada uno de los... que llevaron á cabo la captura del célebre bandido Musolino una gratificacion de 500...

El terremoto en la Lombardía

Roma, 2—De las muchas noticias que se reciben de los sacudimientos de tierra... estos dias, causaron impresion las... fenómeno ocurrido en Saló (Brescia)... calidades de la Lombardía.

En muchos edificios se abrieron grietas... de varias pulgadas, desplomándose chimeneas y cornisas de varios edificios.

Más de treinta personas han resultado... en Salo, hallándose dos en estado grave.

En Caccavera una persona fué aplastada por el derrumbe de una pared y cuatro... ron lesiones de cierta gravedad.

En otras poblaciones de los alrededores de Salo, los perjuicios materiales han sido importantes, pero afortunadamente las desgracias personales son poco numerosas.

Los vecinos han resuelto formar campamentos en las plazas y en los campos, temiendo que se repita el temblor, que haría muy peligrosa la permanencia en edificios seriamente... cados ya.

De resultas del temblor, la orilla del lago de Garda ha cedido por efecto de un... del terreno que abarca cincuenta... esto causa de que sus aguas hayan... una vasta extension de territorio.

Las aldeas de Bardolino, Degagua... y otras se hallan inundadas.

Acuerdo comercial con el Brasil

Roma, 2—El ministro de Italia en Rio de Janeiro, príncipe de Carlati, ha celebrado un acuerdo con el gobierno brasileño... serán rebajados los derechos... pesan sobre varios productos italianos que se introducen en cantidades importantes en el Brasil.

El gobierno italiano, por su parte... importacion de distintos productos... reduciendo tambien los derechos... la actualidad.

El general Palavicini de Priola

Roma, 2—Se halla en gravísimo estado en esta capital el senador y general... Palavicini de Priola, uno de los militares... importantes servicios han prestado...

Debido á la avanzada edad del enfermo que cuenta 77 años, los médicos que le asisten temen que pueda producirse de un momento á otro un desenlace fatal.

El ministro en Chile

Roma, 2—Ha quedado resuelto el nombramiento del marques de Savina para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia en Chile, en reemplazo de Antonio Greppi que falleció recientemente en Santiago.

Francia

Relaciones con Inglaterra—Un artículo de «Le Figaro»

Paris, 2—En *Le Figaro* el conocido periodista Max O'Rell publica un interesante artículo en el que amonesta á la prensa francesa... contra las periódicas explosiones de...

[...]

ULTIMA HORA

[...]

Conmerciales

[...]

Ganadería y agricultura

[...]

Los tres toros han sido inoculados con el virus contra la tristeza del doctor Thomway, norte americano, por el inteligente veterinario señor Cariñana y Royo.

El mismo señor venderá en remate en la Tablada el viernes próximo, á las ocho de la mañana, un lote de 100 novillos mestizos para invernar y saladero.

DEL MAR Y DEL RIO

Cortesías—Ayer estuvo en la Comandancia de Marina el jefe del crucero norteamericano Atlanta Mr. Edwin C. Pendleton, con el objeto de saludar al señor coronel don Sebastian Bouquet para agradecerle especialmente sus atenciones durante la breve estadía del buque en Maldonado, pues el capitan del puerto de aquel punto habia recibido orden telegráfica de prestar todos los servicios que pudiera necesitar aquel buque de guerra.

El comandante de Marina y capitan general de Puertos hoy retribuirá personalmente la visita á bordo del Atlanta.

La General Rivera—Inmediatamente que reciba el material necesario, procederá á la voladura del casco del ex-lugre sueco Sam. Los explosivos deben estar preparados, pues se habia encargado la mayor rapidez en confeccionarlos para cumplir el objeto.

El casco del Corrientes—Tenemos el agrado de comunicar á los navegantes del cabotaje especialmente, pues nuestra informacion es de fuente autorizada, que los explosivos sobrantes de la próxima desaparicion del Sam se emplearán en seguida para el escollo que aumenta los peligros de la roca Tagus. Sin embargo, sabemos que una vez destruídos los restos del Corrientes, ellos despreciarán como antes lo hicieron el mayor oleaje que el peñasco sumergido produce durante los temporales, pues deja bastante profundidad para cruzarlo impunemente, aún durante las mayores bajantes.

Practica te de medicina—El estudiante de 3er. año de la Facultad de Medicina, Carlos A. Bellilure será propuesto por quien corresponde para ocupar el cargo de practicante en la cañonera nacional General Rivera.

El naufragio del Amistad de Goya—Este buque del cabotaje argentino naufragó, como sabemos, en el canal de la Boca Chica á unas 6 millas hacia el Norte del puerto de Fray Bentos. Hallándose fondeado en el dia 27 á la 1 30 minutos a. m. de Octubre próximo pasado observó el tripulante que hacía de guardia que el barco se hundía rápidamente á causa de algún rumbo que en las obras vivas le produjeron el movimiento de los postes contenidos en la bodega á causa de los grandes balances que el oleaje de través hacía experimentar á la embarcacion.

El Amistad de Goya se sumerjió rápida y totalmente, al extremo de quedar bajo el agua hasta los topes de sus masteleros.

Los tripulantes apenas tuvieron el tiempo indispensable para salvar sus vidas sériamente amenazadas.

El Tamoyo—El crucero torpedero brasileño Tamoyo salió ayer á las 8 30 a. m. para el Este. Creemos que se dirige á Rio de Janeiro para formar parte de la division naval que dentro de algunos dias efectuará maniobras militares y operaciones estratégicas en las costas del Brasil para la instruccion y perfeccionamiento de los marinos que tripulan las fuerzas navales de esa república. Tambien asistirá á la revista que se celebrará con motivo del aniversario de la proclamacion de la República.

El Corsario—Fué y regresó de la Isla de Flores, trayendo los pasajeros del vapor brasileño Almoré, cuyos equipajes fueron desinfectados de acuerdo con las precauciones que se toman con las procedencias de Rio Janeiro.

El Tabaré Como estaba anunciado, ayer de mañana salió para Maldonado y puerto de La Paloma, llevando á su bordo 21 pasajeros y carga.

Para Buenos Aires y Salto—Salió á las 7.10 p. m. el vapor nacional Paris, conduciendo 252 pasajeros.

Declaraciones acerca de averías en las cargas—El agente del vapor argentino Colombia manifestó en la oficina respectiva de la Capitanía G. de Puertos, que en la travesía de Buenos Aires hasta este puerto durante la noche... [...]

Es posible que la institucion del poeta laureado se haya desviado de su objeto original y no responda ya á él; pero existe, los ingleses la conservan con reverencia, y su sola existencia en un pueblo tan práctico como los anglosajones, es la refutacion mas triunfal del desahogo de Platón.

Y, efectivamente, si el estado tiene necesidad de un ejército, de una administracion, de una justicia, tiene tambien necesidad de la poesía, y, llegado el momento, ésta le presta servicios considerables como los de sus soldados y sus acorazados; mayores y mas durables tal vez, y en todo caso infinitamente menos costosos.

No se me acuse de desarrollar una paradoja: aquí no la hay, esto es una mera enunciacion de una leccion de historia.

No hay diferencia entre el mundo moral y el mundo físico, suponiendo que estos dos términos signifiquen dos cosas diversas y no dos aspectos diferentes de una sola cosa, como yo creo.

Lo incalculable representa en ello un papel mucho mayor que la masa calculable, sujeta á la ley de la gravitacion. La electricidad, la luz, el calor, todas las fuerzas activas que dan vida al universo, tienen su fuente y ejercen su accion en el éter, en lo incalculable. Asimismo, en la psicología humana, lo imponderable, las emociones, los sentimientos, los ensueños y aspiraciones, son los que tienen la mayor importancia, pues ellos son los que determinan la mayor parte de los actos del hombre.

Uno de los elementos mas esenciales de la potencia de un país es su prestigio, su reputacion intelectual y moral. Un déspota romano ha podido decir *Od rint dum metuent* (Calígula) «¿Qué me importa que me odien con tal que me teman?» Pero el adagio es falso: ¡pobre del país que fuera odiado por toda la humanidad! Por mas que fuera formidable, no siempre sería temido y la aversion general concluiría de todos modos por serle fatal.

Un país necesita gozar de simpatías en el mundo. Es imposible «contentar á todo el mundo y á su padre», segun la moraleja de la fábula del campesino, de su hijo y del asno; nunca se podrá impedir á los rivales, á los envidiosos, á los celosos, que deseen males á una nacion próspera: eso es evidente; pero cada pueblo tiene el mayor interés en impedir que la hostilidad interesada de sus rivales directos se convierta en sentimiento general, aun de aquellos á quienes no incomoda en manera alguna, y en crearse simpatías positivas en el mundo.

Para esto no hay, absolutamente, mas que un solo medio: la poesía. No digais: «toda la actividad intelectual, ó por lo menos todo el arte en general». No. La ciencia, la filosofía de un pueblo, hacen que se admire individualmente á sus sabios y pensadores, ó cuando mucho le otorgan la estima de algunos intelectuales de los demas países; pero no le atraen simpatías instintivas. Esto es porque la ciencia se dirige á la razon y no al sentimiento, y los movimientos de la razon no se traducen sino muy raras veces, excepcionalmente, en emocion. El arte mismo tampoco produce este efecto, por otra razon, porque casi nunca es bastante nacional para que, al gozar de la obra, nos veamos absolutamente forzados á pensar con agradecimiento y cariño en el pueblo en que ha nacido el autor. Al contrario, la poesía nos conquista casi menos por el poeta que por los personajes, los escenarios, el ambiente que nos presenta, y toda bella obra de ficcion, aun cuando se olviden sus detalles, deja como impregnada una disposicion de espíritu favorable á la gente que nos ha enseñado á querer durante la lectura.

Examinemos la realidad de cerca: ¿cómo formamos nuestros juicios y nuestros sentimientos acerca de los países extranjeros, no sobre tal ó cual acto concreto de su gobierno ó de su pueblo, sino sobre el fondo mismo de su ser? No es yendo á verlos con nuestros propios ojos, á estudiarles en su terreno, pues, aun en nuestra época en que los «globe-trotters» son bastante numerosos y en que todas las personas instruidas y hasta muchos proletarios viajan, muy raras veces se encuentran personas que tengan medios y tiempo, aptitudes y preparacion científica y lingüística para recorrer metódicamente el mundo, para observarlo útilmente y para formarse opiniones exactas sobre sus diferentes partes. La fuente de nuestros conocimientos geográficos y etnográficos está casi exclusivamente en nuestras lecturas, y no en lecturas científicas, sino... [...]

DE MAX NORDAU

¿Para qué sirven los poetas?

[...]

Max Nordau.

Paris, Setiembre 26 de 1901.

EL TIEMPO

[...]

...toria de la meteorología y sus principales aplicaciones, deteniéndose luego con preferencia en el campo de la climatología y meteorología agrícola y en las teorías y procedimientos fundamentales de la prevision del tiempo esforzándose en demostrar sus grandes ventajas y la relativa facilidad de su actuacion entre nosotros.

LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 2 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

50.000 $ nominales á 67, para el 4.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 68.10, al contado; 10.000 á 68, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15 30, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 15.40 para fin de mes; 100 á 15.50, para fin de Diciembre.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.90, al contado; 16.450 á 48.80, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 68.40, para fin de mes; 30.000 á 68.50, id id; 20.000 á 67.90, para fin de Diciembre.

Datos diversos

Cancha Sierra—En la cancha de la calle Sierra habrá esta tarde un interesante partido de pelota, mediando una apuesta de veinte pesos. Medirán sus fuerzas Irun y Machin con las de los dos Piedrita.

Conferencia Pozzilli—El 7 de Noviembre á las 8.30 p m, se efectuará en el Liceo Franz Liszt la conferencia del señor Pozzilli sobre el tema El feminismo.

Presentará al conferenciante el doctor Samuel Blixen. El settimino Logheder ejecutará *Iris* de Mascagni y *Mefistofele* de Boito.

Las entradas se venden en los almacenes de música de los señores Esteves, calle Sarandí y Mousques, plaza Matriz; en el café Giovannoni, calle Buenos Aires esquina Cámaras y en la sombrerería El Volcan calle 18 de Julio 324.

Almanaque Helguera Acusamos recibo de esa publicacion, cuyo título indica su objeto, dirigida por Ricardo Sanchez.

Hay en ella amenidad, y hay acertada distribucion de los diversos materiales literarios que contribuyen á la propaganda mercantil en una forma atrayente.

Cancha San José Hoy domingo 3 á las 2 y 3/4, Antonio y Merenga contra Manech y Criollo, á sacar del 4 y 1/2.

Primer partido nocturno, á 60 tantos, á las 8 y 3/4. Cuñado y Ezcurra contra Gallito y Arbiza, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 5 libres.

Segundo partido, á 40 tantos, Manech y Paysandú contra Domingo y Sabino, á sacar del 4 y 1/2 por derecho.

Esgrima práctica Hemos recibido la esquela que publicamos á continuacion para conocimiento de las personas que se interesen por el manejo de las armas.

Sala de esgrima del profesor Enrique Casati.—Calle Mercedes 41—Montevideo, 31 de Octubre de 1901. Muy señor mio:—Pongo en conocimiento de usted que desde el 1.° de Noviembre funcionará en mi sala una sesion de esgrima práctica con armas de combate, con el objeto de preparar rápidamente para el terreno á toda clase de personas, aun á las que sean completamente profanas al arte—como las secciones análogas que existen en las principales ciudades europeas.—S. S. S.—*Enrique Casati*.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Segunda seccion, la comedia en un acto, La criatura y en el biógrafo la vista, Cendrillon. Tercera seccion la zarzuela en un acto, Receta infalible, seguidamente el biógrafo con la vista Carreras de caballos en Longchamps, y Kruger, su entrada en Marsella y en Paris. Cuarta seccion, Torear por lo fino, y por el biógrafo, la asombrosa vista, El pierrot desaparecido y el hombre baul (transformaciones).

[...]

Banco Hipotecario del Uruguay — Asamblea Ordinaria — SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de Acciones inscriptas para la 9.ª Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 9.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectivo.

3.° Nombrar la décima Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.° de 1901 y 31 de Marzo 1902.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala 149, el *quince* de Noviembre próximo á las *tres* de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *catorce* de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 30 de 1901. *Conrado F. Rücker*, Secretario.

REMATES

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 11 potros mestizos hijos de padre puro Morgan importado y yeguas mestizas y criollas y 15 yeguas tambien mestizas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de 14 potros mestizos de tiro marca Ancla, hijos del padrillo puro Morgan importado Colorin y yeguas mestizas y criollas, nacidos y criados en el establecimiento del doctor José M. Castellanos.

15 yeguas mestizas de tiro.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2551-nv.3.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Noviembre á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada. De 100 novillos mestizos de Durham y Hereford para invernar ó saladero.

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé al remate de este buen lote de novillos para invernar ó saladero procedentes del establecimiento Santa Clementina en Paysandú.

Ventas al contado en oro sellado y á recibir una vez concluido el remate. 2550-nv.3.

Juan Carlos Carve

[...]

FOLLETIN

MADAME LESCOT

AMBICION

[...]

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Médanos entre Miguelete y Nueva York. Area 813 metros 30.

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase.

Este terreno muy apropiado para fábrica ó barraca por su gran área, tiene 9 metros 09 de frente al Este á la calle Médanos, 64 metros 81 de fondo en su frente á Nueva York, 19 metros 80 en el Oeste y con un martillo en el costado Norte. Area 813 metros 30.

Linda por el fondo con el edificio donde el Correo tiene las jardineras y caballerizas.

Empedrado y casi todos los arrimos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2517—ot.29

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y DE GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS

En mi casa calle Piedras núm. 134

EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran espejo para sala, 1 consola dorada y espejo, 2 mostradores de cedro, 1 baño de fierro. Con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda

T. C. — 1140 — 1 cajon con 162 docenas vidrios [illegible]

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2541-nv.1

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1/2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse.

2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 251 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio.

El remate tendrá lugar en la misma.

2527-ot.30.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Espléndido remate

De diez hermosas yuntas de potros y diez yuntas potrancas mestizas raza anglo normando, de pelos tapados, hijos de padre puro importado y yeguas criollas y mestizas del departamento de Soriano, animales especiales para tiro.

Llamo la atencion sobre este hermoso lote de animales especiales á los señores cocheros, pues son yuntas como muy pocas veces vienen á la venta.

Proceden del establecimiento del señor Luis Simonelli, en Soriano.

Al mismo tiempo

1 espléndido caballo mestizo raza Irish Hunter, de 6 años, color colorado, de gran alzada, tira solo y en yunta, se venderá al mejor postor.

1 carro de 2 ruedas con arreos para 1 y 2 caballos.

Estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate en dicho local desde las 4 p. m.

2545-ot.29.

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré en el kiosko de Capurro De 20 bordalesas y 10 bocoyes vino nacional de pura uva, por cuenta de quien corresponda.

En el dia indicado á las 2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro venderé lo siguiente en estado sano.

20 bordalesas vino nacional pura uva

10 bocoyes „ „ „

Vendo artículo bueno garantido sin mezcla de ninguna clase como lo comprueba el análisis químico que está á disposicion de los interesados.

Venta al contado en oro sellado. 2538-ot.31

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—De tres propiedades—Calles Carapé y Cufré y Calle Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 141; tasacion, $ 2784:66; base para la venta, $ 1856:26.—La segunda: calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37.—La tercera: [illegible] tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: [illegible] 2 metros 20 centímetros en el costado Este lindando con don Manuel Rubial y 37 metros 80 centímetros [illegible] al Sud sobre la citada calle [illegible] solar compuesto de [illegible] por el Este con don Francisco Alló [illegible] Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. [illegible] de Salsipuedes y Patria [illegible] con frente al Norte sobre la primera de dichas calles y el Oeste [illegible] por el Este con don Francisco Alló [illegible] señor Francisco Alló, el primero en la suma de $ 1913 $ 57 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 22 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

EL LUNES 11 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Márcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Octubre 23 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2484 oct.25

Jaime Maeso

40 SOLARES

En La Teja y Villa Victoria

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL PUERT

DONDE SE PRACTICAN

GRANDES E IMPORTANTES OBRAS

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

Lotes chicos y grandes

MUY BIEN SITUADOS

DE MARCADO PORVENIR

Los últimos que quedan por vender

Los reservados

Lo mejor que hay allí

En aquella importante localidad

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

POR ORDEN Y CUENTA

— DEL —

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

REMATARÉ

40 magníficos solares

de diversas áreas, con frente á las principales calles de La Teja y Villa Victoria, muchos de ellos lindando calle por medio con los terrenos de la empresa del Puerto Hay solares de primer orden, de seguro porvenir y lo mejor que puede ofrecerse para casas de negocio.

Como altura pintoresca, como localidad para ganar mucho dinero, no hay nada mejor.

No se olviden que con unos pocos reales por mes pueden comprar un pedazo de tierra, allí donde todo es progreso, donde todo el mundo gana dinero.

Para darse una idea de como se adelanta, cómo se prospera en aquella localidad, basta solo decir que desde que las obras del puerto empezaron se han edificado mas de ciento veinte casitas en los solares que esta institucion ha vendido. Por planos, etc., calle Paraná núm. 4.

2516-ot.29

Alejandro Montautti (hijo)

Una máquina para acoplar madera, 1 gran tostador de globo para café, 1 puerta cancel, 1 barril extracto de vino, 1 cajon cápsulas, 2 máquinas ó martinetes para fabricantes de carros, 1 cajon 12 docenas frascos para planchadoras, 2 cajones de líquido para apagar incendio, 1 máquina para cigarrillos, 1 cajon oblon ú ópulo con 200 klg., cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, 1 buen surtido de artículos de tienda y variedad de artículos.

EL LUNES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo. 2530-ot.30.

Juan A. Capurro

Por reedificacion del local

Del almacen de comestibles y bebidas calle Paysandú núm 230 esquina Avenida General Rondeau, comprendiendo todas las mercaderías, útiles y enseres existentes en el mismo.

LOS DIAS 4 y 5 del entrante Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor y al contado todas las mercaderías, útiles y enseres del excelentemente provisto almacen indicado, en el cual existen artículos de la mejor calidad como ser: lozas, cristales, comestibles de los mejores y frescos, conservas de todas clases, vinos finos y licores extranjeros, una buena estiva con caña, vinos, guindado, vinagre, etc. Tambien venderé los buenos útiles y enseres, entre ellos los siguientes: mesas, taburetes, mostradores, armazones, balanza de dos platos, báscula, molinillos y tostador, reloj y demás mercaderías y útiles que no detallo por su mucha extension.

Además cantidad de chapas de fierro galvanizado.

Advierto que exijiré garantía á todo comprador que no conozca.

Por cualquier otro dato verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 2440-ot.18

Mendoza Garibay

REMATE

DE LA

HERMOSA RESIDENCIA

Calle 8 de Octubre N. 59

DEL SEÑOR DON

Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el mas elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el trenvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211.53 igual á 4352 vc. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.° Noviembre de 4 á 6 p m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del río San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

NOTA: Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152.

2519-ot.30

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de un polvorín de acuerdo con el plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.

El superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más ventajosa ó de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses del Estado.—*La Secretaría*.

2531 ot.4

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Junta E. administrativa y Juzgado L. Departamental de la villa del Durazno, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 16 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuera más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se cubrirá con los fondos que tiene en su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Firmado: *Feliz Vila*, secretario general. 2514-nv.16

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del Hotel del Prado con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado, el dia 6 de Noviembre próximo á las 3 p m para proceder á su apertura en presencia de los mismos. — Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*La Direccion*. 2513-nv.6

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabilidad agro pecuaria, para cuya redaccion se ha llamado á concurso de acuerdo con las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposicion de los que deseen conocerlas en el escritorio del señor Pablo Fontana, calle Misiones núm. 120.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*El Secretario*. 2448-nv.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — *El Secretario General*. nv 2

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo. — *El Secretario General*. nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eumenia Menendez de Murphy citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en el aper otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2535-nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Delfino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2534-nv.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Suarez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2520-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2194-dc.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Anrelina Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-lc.25.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frias, solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolucion siguiente: "Montevideo Octubre 23 de 1901. — Vistos: estos autos seguidos por don Tomás Frias solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando que publicados los avisos de estilo y vencido el término legal, ninguna oposicion se ha deducido á la aprobacion de dicho concordato. Considerando, las conclusiones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio; Se aprueba el concordato celebrado por don Tomás Frias con sus acreedores, el que se publicará en EL SIGLO y *El Nacional*, y ejecutoriada esta resolucion expídanse al interesado los testimonios que solicitare, y satisfechas las costas en cuya planilla se incluirán los honorarios del síndico que se regularán oportunamente, archívese el expediente.—*Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á veintitres de Octubre de mil novecientos uno. Doy fé.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1542 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2458 nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun el poder á que me refiero en el otrosí, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1028 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: Á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otrosí digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo Juzgado contra don Bernardo Fernandez. — Montevideo, Octubre 17 de 1901 — *Ignacio Milicua*. — *P. De María*, abogado." — dicho escrito se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los documentos que rubricará el actuario: A la principal: Á lo que se pide la protesta en cuanto haya lugar, y hágase saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1.025 del Código de Comercio. Al otrosí: Agréguese. *Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 21 de 1901. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2461 nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, Á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á éste competen para reclamar ese mismo pago del señor Bernardo Fernandez. Por lo tanto: Á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos.—Otrosí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva dejándose constancia.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua*.—*P. De María*, abogado". — A dicha peticion se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901. Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y poder en cuyo mérito se le tiene por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm. 3 del art. 10.6 del Código de Comercio. Al otrosí: Como se pide. *Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno — Doy fé.—*Avelino Javier Fígares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 21 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2463-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Francisco Paleo, de la firma Francisco Paleo y C.ª se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del art. 1779 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2454-nv.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano contra los señores Luciano Moreira y Hnos., se ha presentado un escrito que dice así:

"Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo comprueba con el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140 á V. S. digo:

Que acompaño un conforme por valor de ochocientos once pesos siete centésimos, firmado por Luciano Moreira Hnos Dicho conforme venció el 13 de Octubre de 1897 y fué oportunamente protestado

A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 10:6 núm. 3 de Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe del referido conforme, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de Luciano Moreira Hnos

Por tanto: A V.S. pido que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia, á Luciano Moreira Hnos. (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos

Otrosí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se devuelva, dejándose constancia — Montevideo, Octubre 15 de 1901.—*Ignacio Milicua*. *Pablo De María*, abogado

A dicho escrito se ha proveido lo siguiente:

"Montevideo, Octubre 15 de 1901.—Por presentado con la escritura de mandato en cuya virtud se le tiene por parte, y documento privado que acompaña. — A lo principal: Téngase por hecha la protesta que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, y que se hará saber á los señores Luciano Moreira Hnos en la forma que se solicita, debiendo hacerse en el dia la intimacion. — Al otrosí: Como pide dejando testimonio en autos en papel de actuaciones. — *Saráchaga*. — Y á los efectos del auto trascripto y para hacerlo saber á Luciano Moreira Hnos se expide el presente. — Montevideo, Octubre 17 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2423-nv.4

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 13 de 1901.—*Severo Serrano*, escribano público. 2219-nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se considere con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*German J. Schweizer*. 2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez* juez de paz. 2437-nv.18

OMNIBUS

Al comercio DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que en fabricacion de vitrios giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Narancio, hijo y C.ª, quedando don J. H. Grolero al cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, 1.° de 1901. 2545-nv.6

Al público y al comercio Participamos á nuestra numerosa clientela que, con esta fecha y por ante el escribano público don Manuel Bernat hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad colectiva que giraba bajo la razon social de Porta y Correa, que habíamos formado en el ramo de cochería y empresa de pompas fúnebres, que tenemos establecidas en esta ciudad y en las calles 18 de Julio núm. 673 y Yaguaron núm 30; quedando la primera de ella del órden de la pertenencia exclusiva del socio Juan Porta y la segunda ó sea la de la Aguada, del socio tambien Miguel Ramon Correa, haciéndose cargo del pasivo, de los dos establecimientos de cochería, el socio Juan Porta — Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*Juan Porta*—*Miguel R. Correa*. 2526-nv.9

Arañas para luz eléctrica Brazos, lámparas de pié, faroles para zaguan etc., campanillas eléctricas, pararrayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cía. 25 de Mayo 490. 1143 per.

Al comercio Persona práctica se encarga de la correspondencia en idiomas extranjeros, de llevar libros por horas y de liquidaciones. Tambien se dan lecciones. Canelones 511a. 2337 nv 3-2ed

Al comercio JUAN CANAVESE, ex-carrero de nuestra casa, se presenta á nuestros clientes, ofreciendo en venta vinos que dice recibir directamente de nuestra granja. Es falso, y está cometiendo un abuso, pues no le confiamos absolutamente nada para vender. *P. Harriague y Ca*, 80a. Cerrito. 2268 pm

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca Especialidad sobre medida. Calle del Yí, 322. Montevideo Teléfono "La Uruguaya", número 2407. 2307 pm

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1148 per

Dinero Hay cualquier cantidad para colocar en hipoteca al 6 1/2 interés y en buenas condiciones ó en la compra de un buen campo ó una buena casa. Dirigirse el interesado personalmente ó por escrito. Cuareim 2 5 No se admiten corredores. 2546-en.30

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 490. 1148, per.

Dinero sobre hipotecas se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay, Ld. calle Rincon núm. 57 — *W. Murray Wilson*. 2425—perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 165.

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 X 12; con objetivo Tolinear Woigtlander fabricacion esmerada. Unicos introductores: D. Roldós y Cía. Calle Cerro 165.

Marca Leon Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 X 9. Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los 9-0 Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165.

Material de imprenta y litografía Vendemos una máquina tipográfica de medio uso "La indispensable", con todos sus accesorios; imprime 60 x 90. — Una guillotina "Foirie" de 70 cents., con dos cuchillas nuevas. — Una id Ravasse de 81 cents. con id dos cuchillas nuevas — Dos prensas litográficas francesas. — Ocurrir Florida 254 de 12 á 1 p. m. Dando buena garantía, facilidades en el pago. 2456-n.20

Máquinas de escribir Hammond Escritorios americanos de cilindro Unicos Importadores. CARLISLE CROCKER Y CA., Rincon 29. 2283-pm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Montevideo. pm

Socio Se precisa uno, con un capital de 10.000 pesos, más ó menos, para un negocio al por mayor, de importancia que ya está establecido en esta capital Se garante buen resultado. No importa que la persona á quien interese, sea ó no activo, para el negocio. Basta que sea de buena voluntad y honrado. El capital se le garante y se le hará hasta cajero de la misma sociedad. Dirigirse por más informes á la calle San José núm. 270 de 4 á 6 de la tarde. 2532 nv.3

Se vende UN ALMACEN con regular capital en buena posicion. Su dueño lo vende por retirarse del comercio pues hace 30 años que trabaja en el ramo. El que desee adquirir esta buena casa de negocio con comodidades para familia y de alquiler muy barato, recurra al balanceador-rematador Manuel B. Comesaña, calle Yaguaron núm 240 esq. Uruguay Teléfono La Cooperativa núm. 765. Tambien se venden dos despachos de bebidas próximos al puerto. 2475-nv 3

Se alquila Una hermosa y espaciosa casa, dotada de todas las comodidades modernas. Situada en la avenida Rondeau y calle Nueva York — Para tratar "Barraca del Ponton". 2497-nv.22

Se alquila UN ESCRITORIO con frente á la calle al lado de la Bolsa, en la calle Zabala núm. 69, á donde darán razon. 2474-nv.9

Se vende Una gran casa con jardin y demás comodidades en la calle Mal Abrigo 10 para tratar en la misma. No se admiten corredores. 2488-nv 12-2ed.

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 500 á 1 000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1324-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Volanta Se vende una volanta nueva, de cuatro ruedas, con muy poco uso. Para tratar Avenida General Rondeau 383. 2341 nv.4

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 203. Asuntos comerciales Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2083-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 92.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, naríz y garganta—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2273-ab.10

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 67. Horas de consulta todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. 2321-nv 2

Dr. Eugenio Bruel MEDICO - CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 54. 2427-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p m —18 de Julio núm. [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3, Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2, 1.2 — Uruguay 197. prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias génito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consulta de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 330. 808-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 803.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.° de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

ESTACIONES	3	7 (Jueves)	9 (Lunes y Sábados)	13	23	31 (Martes y Sábados)
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.50	8.—	9 50	5.—	8.2
Bella Vista	6.50	—	8.10	10.—	—	—
Yatay	6.57	—	8.17	10 7	5.11	—
Sayago (Emp)	x 7. 7	—	8.27	10.17	x 5.18	—
Colón	7.15	—	x 8.35	10 23	5.23	—
Independencia	7.25	—	8.45	10 33	5.31	—
Piedras . . . Ll.	x 7.35	—	—	10.43	x 5.37	9 5
S.	7.47	x 8.20	8.55	x 10.50	5 40	9 10
Progreso	x 8 4	—	9. 8	11. 5	x 5.48	—
Juanicó	8.19	—	9.23	11.25	x 6. 3	—
Canelones . . Ll. S	8 34	—	9.36	11.41	6.15	—
Margat	8.49	—	9.51	11.57	x 6 28	9.50
Santa Lucía . Ll.	9. 4	9.20	10. 5	12.13	6.33	10 18
S.	—	9.20	10.15	12.20	6.45	—
25 de Agosto . Ll.	—	—	10.25	12.30	6 54	—
S	—	—	10.33	12.40	6 59	—
Capurro	—	—	10.48	12.55	7 12	—
Rodríguez	—	—	11.12	1.15	7.30	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—
San José . . Ll.	—	—	11 50	1.55	8 -	—
S.	—	10.20	p. m. 12.30	—	—	—
Gonzalez	—	—	1.20	—	—	—
Mal Abrigo . Ll.	—	11.20	1.50	—	—	—
Mal Abrigo . S.	—	11.40	2 15	—	—	—
Arroyo Grande	—	p. m. 12 36	3.11	—	—	—
Juan Jackson	—	1 6	3.41	—	—	—
La Lata . . Ll.	—	1 38	4.13	—	—	—
Mal Abrigo . S.	—	a. m. 11 30	2 5	—	—	—
Cufré	—	p. m.	2 38	—	—	—
Colonia Suiza	—	12 25	3 13	—	—	—
Rosario . . Ll.	—	12 50	3.45	—	—	—
Rosario . . S.	—	1.10	3 55	—	—	—
Puerto Sauce . Ll.	—	1 50	4 35	—	—	—
Rosario . . S.	—	1 —	4 —	—	—	—
Barker	—	—	4 30	—	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Tarariras	—	—	5. 4	—	—	—
Estanzuela	—	—	5 30	—	—	—
Colonia . . Ll.	—	2.45	6.15	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	34 (Martes y Viernes)	6	16	26 (Martes y Viernes)	28 (Domingos)	30
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	m.	p. m.
Colonia . . . S.	—	—	—	9 15	12.—	—
Estanzuela	—	—	—	10.—	—	—
Tarariras	—	—	—	10 24	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Barker	—	—	—	11 -	—	—
Rosario . . Ll.	—	—	—	11 30	1 30	—
Puerto Sauce . S.	—	—	—	11.—	12.30	—
Rosario . . Ll.	—	—	—	11.40	1 10	—
Rosario . . S.	—	—	—	11.50	1.40	—
Colonia Suiza	—	—	—	12 25	—	—
Cufré	—	—	—	1.—	—	—
Mal Abrigo . Ll.	—	—	—	1.40	3.05	—
La Lata . . S	—	—	—	11.30	12.30	—
Juan Jackson	—	—	—	12 2	1 2	—
Arroyo Grande	—	—	—	12.32	1.32	—
Mal Abrigo . L	—	—	—	1 28	2.28	—
Mal Abrigo . S.	—	—	—	1.50	3.10	—
Gonzalez	—	—	—	2.20	—	—
San José . Ll. S	—	a. m. 6.—	—	3. 5 / 3.25	4. 5 / 4 10	p. m. 4 [illegible]
Raigón*	—	—	—	—	—	—
Rodríguez	—	6.30	—	4 15	—	—
Capurro	—	6.45	—	4.35	—	5.1[illegible]
25 de Agosto . Ll. S	—	6 53 / 6.57	—	4.45 / 4.55	—	5 3[illegible] / 5 4[illegible]
Santa Lucía . Ll. S.	a. m. 4 15	7 7 / 7.15	p. m. 1.45	5. 5 / 5.15	5.— / 5 10	5 5 / 6. —
Margat	—	7.25	2 —	5.28	—	[illegible]
Canelones . Ll. S	4.45	7.37	2 15	5 45	—	x 6 [illegible]
Juanicó	—	7.50	2.30	x 6. 3	—	6 5
Progreso	—	x 8. 4	2.48	6.18	x 5.48	7.1[illegible]
Piedras . . Ll. S	5.32	8.14 / x 8.26	3 3 / 3. 8	6.31 / 6.37	— / 6.—	7.3[illegible] / 7 45
Independencia	—	8.28	3.17	6.45	—	x 7 5[illegible]
Colón	—	x 8.35	3.28	6.54	—	8.—
Sayago (Emp)	—	8.41	3.34	7.—	—	8.1[illegible]
Yatay	—	8.49	3 42	7. 3	—	8.1[illegible]
Bella Vista	—	—	3.50	7.14	—	8 2[illegible]
Central . . Ll.	6.20	9.—	4 —	7.24	6 35	8 [illegible]

El tren que sale de Central el *Jueves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Jueves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista é Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.o 7 el *Jueves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.o 3 trasbordando al tren N.o 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.o 18 el *Domingo* de las Estaciones de la Extension Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.o 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al 6 del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo

En estos trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas, Consultas de 1 á 3 p m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la naríz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Molfino MEDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, naríz y oídos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. [illegible]

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.- Plaza Libertad núm. 30. 1129-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 285.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 233. Teléfono. Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a Domicilio: Santa Lucía 44. 1627—pm

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 16[illegible]. 2261-dc 31

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el 3 de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Ytajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 231 pr m

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1.° de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Cª.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/o de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el dia 2 de Noviembre á las ... p. m. para

Rio Janeiro

Dakar

Lisboa

y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 127 [illegible]
2.ª id	121 [illegible]
3.ª id	[illegible] 64 [illegible]

Para mas informes y para fletes del flete, mercancías, ocurrir á la Agencia

Calle de Cerrito 162

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: BEBRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4263 id y 2900 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", [illegible] id y 2400 id; "Bretagne", 2203 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para permenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 á 79

FELIX BERAUTOURE

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	31
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	8. [illegible]	8.16
Bella Vista	[illegible]	—
Yatay	[illegible]	—
Sayago (Empalme)	x 7. 7	—
Colon	7.[illegible]	—
Independencia	7.[illegible]	—
Piedras . . Ll. S	x 7 35 / 7.47	9 05 / 9.10
Juanicó	[illegible]	—
Canelones	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]
Puntas de Maciel	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Carlos Reyles	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]
Chileno	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (FCC)	[illegible]	[illegible]
Paysandú (FCC)	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Chamberlain	[illegible]	[illegible]
Curtina	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	16	34
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	9 —
Paso Ataques	—	9 18
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11. 8
Paso del Cerro	—	11.28
Bañado de Rocha	—	p. m. 12.12
Tacuarembó . . Ll.	—	12.40
Tacuarembó . . S.	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]
Curtina	[illegible]	[illegible]
Chamberlain	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Salto (FCN)	[illegible]	[illegible]
Paysandú (FCC)	[illegible]	[illegible]
Chileno	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]
Carlos Reyles	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Puntas de Maciel	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Los trenes marcados con las Estaciones indicadas por * [illegible]

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes N.° 19 [illegible]

Linea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	15	25
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F.C. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedernal	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ortiz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ortiz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedernal	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Linea entre Cordon y Treinta y Tres

ESTACIONES		
Cordon	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]

Linea entre Central, San Ramon y Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago (empalme)		x 7.56
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x 8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9 32
Casot		10.15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x 11 30
Chamizo		11.45
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.21
Reboledo		1.11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		
Nico Perez	S.	7.—
Illescas		7 43
Mansavillagra		8 17
Cerro Colorado		9 22
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10.44
Chamizo		11 16
San Ramon	Ll.	x 11.30
	S.	p. m. 12.05
Casot		12 43
Santa Rosa		1.05
Sauce		1.33
Toledo		2 04
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.35
Sayago (empalme)		2.47
Yatay		2.50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3.10

Los trenes números 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 13 de Noviembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 6 de Noviembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: [illegible]

Sale el 20 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente general

ANTONIO PIAGGIO.